



VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXII - N° 214
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 15
Sociedades Comerciales	Pag. 15

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL TRANSPORTISTAS CORDOBESES ACTRACOR

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03/11/2021 a las 20 hs., en la Sede Social -Sarmiento 2438- Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios 31/05/2020 y 31/05/2021.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios.-

3 días - N° 339739 - \$ 637,56 - 18/10/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA FERROVIARIA DE TAFI VIEJO

CONVOCATORIA. En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 48,50 y 51 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutualista Ferroviaria de Taquí Viejo convoca a sus asociados Activos a las Elecciones que se efectuarán el 15/10/2021 desde horas 8 a 18 para elegir SEIS (6) DELEGADOS TITULARES, uno por Agencia y DOCE (12) DELEGADOS SUPLENTEs, dos por cada Agencia, por el término de CUATRO (4) años para representar a los asociados de sus respectivas jurisdicciones e integrar Asambleas que convocare el Consejo Directivo. Se deja claramente establecido que la representación ejercida jurisdiccionalmente por el término de cuatro (4) años de mandato al Delegado quedará sin efecto en el supuesto que por razones administrativas de reestructuración, la Agencia, a la que representa, quedara transformada en Delegación, en tal supuesto los asociados de esa jurisdicción quedarán representados por el Delegado de la Agencia a la que pasó a depender la Delegación. Las Juntas Electorales que fiscalizarán las Elecciones, lo harán, a los efectos

de tratar modificaciones al Padrón Electoral y/o impugnaciones a las Listas de Candidatos que se presentaran, a partir del 15/09/2021 desde horas 8:00 a 12.00 de lunes a viernes, esté cometido será realizado en la sede de cada Agencia con el siguiente detalle de ubicación: Córdoba (Capital), Suipacha N° 1844; Cruz del Eje (Córdoba), España N° 313; Laguna Paiva (Santa Fé), 1º de Mayo N° 1011; San Cristóbal (Santa Fé), Caseros N° 1028; Taquí Viejo (Tucumán), Congreso N° 223 y Tucumán (capital), General Paz N° 1080. Las listas de Candidatos que hubiere, deberán presentarse hasta el día 22/09/2021 y podrán ser oficializadas por la Junta Electoral debiendo para ello ajustarse a las prescripciones que establece el Reglamento de Elecciones y el Artículo 50º del Estatuto Social. Los comicios se realizarán en la fecha y hora que se indicaron precedentemente en las Agencias: Córdoba (Capital), Suipacha N° 1844; Cruz del Eje (Córdoba), España N° 313; Laguna Paiva (Santa Fé), 1º de Mayo N° 1011; San Cristóbal (Santa Fé), Caseros N° 1028; Taquí Viejo (Tucumán), Congreso N° 223 y Tucumán (capital), General Paz N° 1080.

1 día - N° 335728 - \$ 1082,78 - 15/10/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA FERROVIARIA DE TAFI VIEJO

CONVOCATORIA. Conforme a facultades otorgadas por el Estatuto Social de la Asociación Mutualista Ferroviaria de Taquí Viejo y el Reglamento de Elecciones el Consejo Directivo, convoca a sus asociados Activos a las elecciones que se efectuarán el 15/10/2021 en el horario de 8 a 18 hs, para elegir: Un (1) Presidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero, Dos (2) vocales titulares 1º y 2º y Dos (2) Vocales Suplentes por el término de cuatro (4) años para integrar el Consejo Directivo y Tres (3) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente por el término de Cuatro (4) años para integrar la Junta Fiscalizadora. La Junta Electoral que fiscalizará la Elección funcionará en la Sede Central de la Asociación, sita en calle Congreso N° 223 de la ciudad de Taquí Viejo, Tucumán a partir del 15/09/2021, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 hs., a los efectos de tratar las modificaciones al Padrón Electoral y/o impug-

naciones a las Listas de Candidatos. La Lista de Candidatos se recibirán en la Sede Central de las Asociación por el Consejo Directivo hasta el día 22/09/2021, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 hs, a los efectos de ser oficializadas. Dichas Listas deberán ajustarse a lo establecido en el Reglamento de Elecciones y a lo determinado por los Artículos 22º y 53º del Estatuto Social. Los comicios se llevarán a cabo en la fecha y horario antes indicado en los locales de cada Agencia con el siguiente detalle de ubicación: Córdoba (Capital), Suipacha N° 1844; Cruz del Eje (Córdoba), España N° 313; Laguna Paiva (Santa Fé), 1º de Mayo N° 1011; San Cristóbal, Caseros N° 1028 (San Cristóbal-Santa Fé); Taquí Viejo (Tucumán), Congreso N° 223 y Tucumán (capital), General Paz N° 1080.-

1 día - N° 335734 - \$ 834,74 - 15/10/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A. a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 29 de Octubre de 2021 a las 16:00 horas a los fines de poner a consideración del órgano de gobierno los siguientes puntos del Orden del Día. 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2021 junto con la demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S. e informe del Síndico, 3) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura en el ejercicio bajo análisis, 4) Consideración de la retribución del directorio y sindicatura en el ejercicio, 5) Elección de los integrantes de los directorio; un síndico titular y un suplente por el término previsto en el estatuto social, 6) Consideración de los resultados del ejercicio y su eventual distribución. 7) Ratificación por los accionistas de la asamblea del 28 de Octubre de 2020 en los términos del art. 254, segunda parte

de la Ley general de Sociedades. El directorio hace saber que los estados contables y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. Del mismo modo para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S., debiendo en la totalidad de los casos tramitar el certificado de circulación urgente impostergable. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 339949 - \$ 3474,10 - 15/10/2021 - BOE

CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1^a convocatoria para el 01/11/2021, a las 16:00 en Godoy Cruz N° 351 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2^a convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1^o) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2^o) análisis y consideración de las asambleas generales de fecha 31/07/2020, 02/11/2020 que fueran observadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, ratificación y/o rectificación de lo resuelto en las referidas asamblea general; 3^o) Elección de autoridades titulares y suplentes para el período comprendido entre el 01/08/2021 a 31/07/2024 y 4^o) Consideración, aprobación y gestión del Directorio en ejercicio a efectos de ratifica todo lo actuado por el cuerpo directivo en el periodo económico comprendido entre 01/08/2018 a 31/07/2021. El cierre del Registro de Accionistas será el 27/10/2021 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 339852 - \$ 2157,05 - 15/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. El "Club Social y Deportivo El Ceibo", convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 21 de Octubre de 2021 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Malvinas Argentinas y Brasil de Huinca Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1^o Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2^o Lectura y aprobación del Acta anterior. 3^o Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 4^o Informe de la Comisión Re-

visadora de Cuentas. 5^o Renovación Total de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años, y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año Presidente: Villarruel Alberto.

8 días - N° 340199 - \$ 2938,24 - 21/10/2021 - BOE

ALTOS DEL CHATEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria. El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar se el martes 16/11/2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio desde su designación mediante asamblea general ordinaria del 26/08/2020 hasta la fecha. 5) Consideración del resultado del ejercicio en cuestión y su destino. 6) Consideración de la oferta contractual formulada por la firma INTELE SRL, C.U.I.T. N° CUIT 30-71238125-2, para la instalación de una Tienda de Autoservicio para la venta de productos alimenticios, limpieza y de consumo de primera necesidad a los vecinos de EL BARRIO bajo la marca "AMERICAN VENDING STORE" 7) Modificación del pórtico de ingreso al barrio. 8) Consideración del petitorio de vecinos solicitando la modificación del artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento, dentro del Reglamento Interno del Barrio, incorporando la prohibición del ingreso, permanencia y tenencia en el barrio de los llamados "perros potencialmente peligrosos". Debido a la imposibilidad actual de realizar la asamblea de manera presencial con motivo de las restricciones dispuestas por el gobierno con motivo de la pandemia COVID 19, la misma deberá realizarse mediante el sistema de asambleas a distancia regulado por Resolución 25 "G" / 2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, a través de la plataforma digital Zoom; a cuyo fin, los accionistas, para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación para su registro en la Libro de Asistencia con al menos tres días de anticipación a la fecha de la asamblea conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante correo electrónico dirigido a legalesaltosdelchateau@gmail.com. desde su propia dirección de correo, que, de acuerdo al artículo 6 de la men-

cionada Resolución de IPJ, deberá coincidir con la que, obligatoriamente, deberá tener registrada cada uno de los participantes en la Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto Provincial N° 1280/14, para acceder y participar de la asamblea digital, o bien, completando el formulario digital a través del enlace que a tal efecto se indique. En dicha comunicación, los señores accionistas, sus representantes o mandatarios conforme al artículo 239 de la LGS, deberán indicar: a) Nombre y apellido completos, o denominación / razón social, tipo y número de su documento de identidad y/o CUIT del accionista; b) Nombre y apellido completos y tipo y número de su documento de identidad del representante legal o mandatario del accionista conforme al artículo 239 de la LGS. c) Manzana/s y lote/s con relación al / a los cual/es revista la calidad de accionista o representante del mismo. d) Dirección de correo electrónico CIDI Nivel 2 para participar de la asamblea del accionista o apoderado. e) Número de teléfono celular del accionista o apoderado. f) Copia escaneada en formato pdf de su Documento de Identidad del accionista o apoderado. g) Copia escaneada en un único documento formato pdf del instrumento que acredite la representación invocada. En caso de corresponder. Dentro de las 24 hs. previas a la asamblea, se indicará el vínculo de acceso a la asamblea digital, mediante correo electrónico dirigido a las mismas direcciones desde las cuales cada uno de los accionistas, sus representantes o mandatarios hayan comunicado su asistencia en la forma señalada, y a través de las cuales, podrán, únicamente, acceder a la reunión. En caso de que, por flexibilización o finalización de las restricciones gubernamentales con motivo del COVID 19, fuera posible la realización de la Asamblea de manera presencial, ésta se realizará el mismo día y en los mismos horarios de primera y segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la sede social sita en Calle Pública S/N°, Barrio Privado Altos del Chateau, Manzana 56, Lote 1 de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 340241 - \$ 11153,80 - 18/10/2021 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes dos de noviembre de dos mil veintiuno; a las diecinueve horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que

conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo noveno ejercicio cerrado el 31-12-2019; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 340268 - \$ 6465,92 - 20/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 20 de octubre de 2021 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 2. RECTIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 12 DE MARZO DE 2021.

8 días - N° 340474 - \$ 2707,20 - 19/10/2021 - BOE

LA NEJA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Accionistas de LA NEJA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Noviembre de 2.021 a las 18:00 hs, en la sede social de la Sociedad sita en calle Buenos Aires Nro.1333, Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.- 2) Causas de la demora para la convocatoria.- 3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2020.- 4) Consideración de la gestión del Directorio.- 5)

Distribución de utilidades y fijación de honorarios a directores.- EL DIRECTORIO. Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 340629 - \$ 3353,50 - 15/10/2021 - BOE

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.

MARCOS JUAREZ

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria ha celebrarse en primera convocatoria el día 26 de Octubre de 2021 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Contables y el Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Remuneración al Directorio y Síndico. 4) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.

5 días - N° 340450 - \$ 3875 - 15/10/2021 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Centro de Propietarios de Hernando CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 06 de noviembre de 2021 a las 16 hs, en su sede social de la calle Güemes N°46, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el acta de la asamblea. 3º) Motivos por los cuales esta Asamblea es convocada fuera del término reglamentario. 4º) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los siguientes ejercicios: Ejercicio N°69 cerrado el 31/12/2016, Ejercicio N°70 cerrado el 31/12/2017, Ejercicio

N°71 cerrado el 31/12/2018, Ejercicio N°72 cerrado el 31/12/2019 y Ejercicio N°73 cerrado el 31/12/2020. 5º) Elección de autoridades de la comisión directiva y comisión de revisores de cuentas por el término de un (1) año. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 340691 - \$ 1588,38 - 15/10/2021 - BOE

CIRCULO DE EX CADETES DEL LMGP

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 66 del Estatuto Social de la entidad, se convoca a los socios a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 2.021 a las 18Hs en la Sede Social del CEC del LMGP sito en Av. Juan B. Justo 6500 de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Memoria de Presidencia. 3) Exposición de motivos por la cual no se realizaron las Asambleas en término y consecuente regularización de la CD del CEC no renovada desde el año 2.010. 4) Elección total de la nueva Comisión Directiva por el término de dos (2) años. 5) Designación de un Socio para firmar el Acta.-

6 días - N° 340758 - \$ 3560,40 - 18/10/2021 - BOE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 8 de noviembre de 2021 a 17Hs., en sede social. Orden del Día: 1) Lectura Acta anterior. 2) Elección total de autoridades. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe Revisor de Cuentas, correspondiente ejercicios cerrados 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Designación Comisión Escrutadora y elección tres miembros revisores de cuentas, por terminación de mandato de los actuales. 5) Causales convocatoria fuera de término. 6) Venta inmueble sito Tucumán 2207, Córdoba. 7) Designación dos socias Asambleístas para suscribir acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 340667 - \$ 764,76 - 15/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA

CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en Planta de Agua N° 2, sita en calle Lavalle y Jujuy de la Localidad de Tancacha, para el día 29 de Octubre de 2021, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2)

Designación de tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.3)Explicación de las razones por la cual la Asamblea correspondiente al 79º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020 se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 79º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020 y al 80º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2021, con Informe del Síndico y Auditor Externo.5)Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un Ejercicio, y d) Un Síndico Suplente por un Ejercicio. Tancacha, 28 de Septiembre de 2021.

5 días - N° 340886 - \$ 4977,50 - 19/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes "Asociación Civil El Rocío – Las Cigarras S.A.", con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, de esta ciudad de Córdoba; por intermedio del Directorio y Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en espacio abierto de ingreso principal del Barrio, sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido, con barbijo y distanciamiento social, el próximo viernes 29 de octubre de 2021 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. TERCERO: Consideración de las memorias y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrado con fecha 30/06/2020 y con fecha 30/06/2021, respectivamente. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2021 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. Fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. QUINTO: Distribución de

utilidades y remuneración del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador. OCTAVO: Ratificación de lo tratado y resuelto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 10/09/2013; en la Asamblea Ordinaria celebrada el 13/11/2014; en la Asamblea Ordinaria celebrada el 05/11/2015; en la Asamblea Ordinaria celebrada el 24/11/2016; en la Asamblea Ordinaria celebrada el 27/10/2017; en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/10/2018; y en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/10/2019. NOVENO: Aumento del Capital Social de la Sociedad. Reforma del estatuto social. DECIMO: Designación autorizados para realizar los tramites de ley. Córdoba, 27 de septiembre de 2021. EL DIRECTORIO Fernando Salonia – Presidente DNI 18.172.784; La Administración. Mario Graciano Pratavera DNI 16.408.564.

5 días - N° 340944 - \$ 9632,50 - 18/10/2021 - BOE

EMEC PRIVADO SA

GENERAL CABRERA

Por ACTA DE DIRECTORIO 59 de fecha 01/10/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de noviembre de 2021 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 9 de julio 446 de la ciudad de Gral. Cabrera, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 – Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2 - Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos, proyecto de Distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020.- 3 – Consideración del proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios 2019/2020.- 4 – Consideración de la gestión del Directorio.- 5 - Determinación del número de Directores, elección de miembros del Directorio titulares y suplente todo de acuerdo a los estatutos sociales.- 6 –Retribución de los Directores.- 7 – Prescendencia de Sindicatura.- 8 – Autorizados para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Se deberá comunicar a los accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los

recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, b) las copias de los estados contables y anexos estarán a disposición en la sede social a partir de del 05/10/2021.-

5 días - N° 341136 - \$ 3471,45 - 20/10/2021 - BOE

ROTARY CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 30 de octubre de 2021 a las 11:30h en Casa Rotaria sita en Andresito Guaicurari esq Avda Fuerza Aérea de Río Tercero, modo presencial al aire libre, con medidas de bioseguridad. Si por COVID-19 fuere imposible la modalidad presencial, se realizará Asamblea en modo mixto (10 socios presenciales y resto on line), el 4 de noviembre de 2021 a las 21:00hs via google meet. Se informará a todos los socios vía whatsapp y por e mail el enlace para ingreso a dicha reunión. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) modificación de Estatutos Sociales, 3) consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021; 4) Elección de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas . Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 340963 - \$ 1248,12 - 18/10/2021 - BOE

CLUB DE ABUELOS LAS VARILLAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Señores socios del "Club de Abuelos Las Varillas", Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 2021 a las 20:00 horas en las instalaciones del Club sito en calle Vélez Sarsfield 55 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo todo por el período comprendido entre el 01/04/2019 y 31/03/2020 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º - Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de

Efectivo todo por el período comprendido entre el 01/04/2020 y 31/03/2021 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º - Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, sus suplentes y comisión Revisadora de Cuentas, por caducidad de sus mandatos. 6º Designación de dos Asambleístas con derecho a voto para la formación con el Secretario o tesoro de la Junta Escrutadora que computará y proclamará el resultado del escrutinio. La Comisión Directiva.

3 días - N° 341150 - \$ 2065,38 - 18/10/2021 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE RIO CUARTO

Señores Asociados: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 27 de Octubre de 2021 a las 18:00 hs. en la sede social del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, cito en calle Presidente Perón Oeste N°411 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de manera presencial, atento a contar con autorización de la municipalidad, para llevar a cabo dicha asamblea con asistencia de hasta 30 personas como máximo, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la asamblea General Ordinaria, llevada a cabo el día 05/03/2021, conforme las observaciones realizadas por el órgano de contralor mediante resolución N°1302 "F"/2021, de fecha 31/06/2021 3) Rectificación de la asamblea General Ordinaria, llevada a cabo el día 05/03/2021, conforme las observaciones realizadas por el órgano de contralor punto 2 a) del considerando: "Que en la elección de autoridades no se conformó la Comisión Revisora de Cuentas como lo dispone el Art. 24 del Estatuto Social, faltó elegir un (1) Revisor de Cuentas Suplente." Y demás observaciones sujetas a rectificación, mediante resolución N°1302 "F"/2021, de fecha 31/06/2021. Asimismo LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 341188 - \$ 3685,05 - 15/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ADIESTRADORES DE CANES

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N°3 de la Comisión Directiva, de fecha 08/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día

29/10/2021, a las 20,30 hs, en la sede social sita en calle Nicaragua 150, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Se ratifica y rectifica la asamblea general ordinaria celebrada el día 14 de Agosto del 2020; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N3, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y al ejercicio económico N4 cerrado el 31 de diciembre del 2020; 4) Elección de autoridades; 5) Determinación del monto de cuota social; 6) Aprobar convenio para la realización de actividades.

1 día - N° 341212 - \$ 360,39 - 15/10/2021 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1030 de la Comisión Directiva, de fecha 29/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/10/2021, a las 14.00 horas, bajo la modalidad presencial en la sede social sita en margen norte Río Xanaes, al aire libre, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, realizándose la misma con la debida autorización del COE de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 54, 55 y 56 cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 341230 - \$ 3459,76 - 26/10/2021 - BOE

UNION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA CARLOS GUIDO SPANO

MARULL

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 27 de Octubre de 2021 a las 21:00 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N.º 617, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales

la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Sindico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 74, iniciado el 01 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y del Ejercicio Económico N° 75, iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4º) Establecer el valor de la Cuota Social para el próximo Ejercicio. 5º) Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente para reemplazar en dicha función a las Señoras Ma. Soledad Barbieri y Laura Patricia Cicaré, respectivamente, por terminación de sus mandatos. 6º) Proceder a la elección de los tres Miembros Titulares y al Suplente de la Comisión Directiva y del Síndico Titular y al Síndico Suplente.

3 días - N° 341236 - \$ 3631,20 - 15/10/2021 - BOE

CLUB LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29 de septiembre de 2021, se resolvió convocar a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2021, a las 19 horas, en la sede social del club, sita en Calle Soto esquina Andalgala de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y Rectificación del Asamblea Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2019. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 341250 - \$ 3938 - 21/10/2021 - BOE

CLUB ATLETICO GRANADA

SANTA CATALINA HOLMBERG

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva resuelve convocar a asamblea ordinaria con elección de autoridades para el día 25/10/21 a las 18 hs que se realizará en sede social cita en calle General Paz S/N Santa Catalina - Homlberg para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los

ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017 al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020; 3) Elección de Autoridades, Comisión Revisora de Cuentas y Junta electoral por un nuevo mandato estatutario 4) Retraso en el Tratamiento de la documentación contable. 5) Fijar Domicilio Sede Social.

3 días - N° 341275 - \$ 1003,26 - 18/10/2021 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS DE CÓRDOBA ASOC. CIVIL

CONVOCATORIA. La comisión Directiva de la Cámara de Industrias Plásticas de Córdoba Asoc. Civil convoca a sus asociados a celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día lunes 1 de noviembre de 2021 a las 18.00 hs en la sede social, sita el Sarmiento 1021 de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos e Inventario por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2021. 4) Consideración de la gestión realizada por los miembros de Comisión Directiva por el ejercicio económico cerrado el 31/05/2021. 5) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del término legal. 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General ante la autoridad de contralor respectiva. Esta asamblea General Ordinaria se llevara a cabo en forma presencial cumpliendo el protocolo sanitario vigente al día de su celebración. José Giletta,- Presidente -. Aron Germán -Secretario-

3 días - N° 341327 - \$ 2700,90 - 18/10/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 08 de Noviembre de 2021 a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades

19.550; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 11 del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; y N° 12 del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020; 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 5) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 11 y 12; 7) Votación por la aprobación ó no de la realización de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica, resuelto ello análisis de presupuestos recibidos y determinación del proveedor a realizarla; 8) Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica en caso de resultar afirmativo el punto anterior; 9) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 341336 - \$ 5379,45 - 21/10/2021 - BOE

ASOC. EDUC. PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 649 de la Comisión Directiva, de fecha 01.10.2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de noviembre de 2021, a las 19:00 horas, en 1º Convocatoria y 19:30 horas en 2º convocatoria en la sede social, sita en calle Salta N° 250 Bº Centro de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. (2) Designación de un socio para que presida ad-hoc la asamblea. (3) Lectura y aprobación del Balance General ejercicio 2019 y ejercicio 2020, (4) Lectura y aprobación de Inventario ejercicio 2019 y ejercicio 2020; y por el periodo comprendido entre el 01 de enero 2021 a 31 de octubre 2021. (5) Lectura y aprobación de Memoria Social ejercicio 2019, ejercicio 2020; y por el periodo comprendido entre el 01 de enero 2021 a 31 de octubre 2021. (6) Lectura y aprobación de Memo-

ria Docente 2019 y 2020, (7) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por tres socios (8) Elección de los miembros del Consejo Directivo y órgano de fiscalización por un nuevo periodo estatutario.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 341404 - \$ 3391,80 - 15/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE VECINOS, USUARIOS Y CONSUMIDORES DEL CENTRO

Por Acta N°53 de la Comisión Directiva del 28/09/21 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2021 a las 18 hs en la sede social de calle Entre Ríos 24-Lc 2. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de Memorias 2019 y 2020, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a Ejercicios Económicos N° 8 y 9 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020 respectivamente 3) Elección de autoridades 4) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término

2 días - N° 341427 - \$ 978,80 - 15/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATHLETIC CLUB DE LAS VARAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATHLETIC CLUB DE LAS VARAS, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social (Artículo 19º inc. c.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Artículo 30º – Estatuto Social), y dado los términos observados por la Resolución 1015/2021 del INAES, CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 17 de noviembre de 2021 a partir de las 20:30 horas en el patio de la sede de Granaderos Athletic Club, sita en calle San Martín N° 115 de la localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2- Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal .- 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2020.- 4- Fijación del valor de la cuota societaria.- 5- Consideración remuneración miembros del Consejo Directivo (Inc. "c;" Art. 24

Ley 20.321). 6- Consideración del monto del Subsidio por Fallecimiento (Art. 1 del Reglamento del Servicio). 7- Integración de la Junta Electoral (Art. 52 del Estatuto Social).- 8- Renovación parcial del Consejo Directivo: un Tesorero, un Primer Vocal Titular, un Segundo Vocal Titular y un Primer Vocal Suplente, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. 9- Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora: un Miembro Titular Segundo y un Miembro Suplente Primero, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Nota a la convocatoria: será condición para participar el completo acatamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad y en el sitio web de la Mutual.

3 días - N° 341561 - \$ 5612,85 - 15/10/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL DE STA ROSA DE RIO I

Convocase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA el día jueves 28 de octubre de 2021 a las 21hs en el salón de conferencias del Hospital de Santa Rosa "Dr Ramón Bautista Mestre". Dicha Asamblea se llevará a cabo teniendo en cuenta las disposiciones, protocolos y autorización de la autoridad sanitaria correspondiente y si la situación sanitaria se agravara se llevará a cabo mediante plataforma digital zoom. Se fija para dicha Asamblea Extraordinaria el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios activos presentes para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2- Modificación de los: 1, 2,3,4,5,8,12,13,15,23,24,25,28 y 41. Eliminación de los artículos 14 y 17. Ratificación de los artículos 6,7,9,10,11,16,18,19,20,21,22,26,27,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40 y 42. La Comisión Directiva.

3 días - N° 341637 - \$ 2241,75 - 15/10/2021 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día dos (2) de Noviembre de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Avenida General Savio 5731, barrio Ferreyra, CÓRDOBA CAPITAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de un accionista para firmar el acta. 2 - Motivos de la convocatoria tardía de la asamblea. 3- Consideración de los

documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2020. 4 - Consideración de la gestión del Directorio. 5 - Distribución de Utilidades. 6 – Remoción y designación de Director Titular vicepresidente y Director Suplente. El directorio.

5 días - N° 341653 - \$ 3285,75 - 20/10/2021 - BOE

UNIÓN CORDOBESA DE YOGA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°3 de la Comisión Directiva, de fecha 6/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de Noviembre del 2021 en calle Mariano Benítez N.º 1671, de la localidad de Córdoba, a las 11.00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar los motivos por los cuales se lleva a cabo la asamblea fuera de los términos estatuarios. 2) Ratificar el punto 1 y 3 del orden del día de la Asamblea Ordinaria de fecha 17/04/2021. 3) Rectificar el punto 2 del orden del día de la Asamblea Ordinaria de fecha 17/04/2021. 4) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 340971 - \$ 850,62 - 19/10/2021 - BOE

COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los señores asociados de COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO DE CÓRDOBA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de Noviembre de 2021 a las 17.00 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Explicación de los motivos por los cuáles no se celebró la Asamblea General Ordinaria dentro de los 4 meses, posteriores al cierre del ejercicio finalizado al 31/07/2020. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General expresado en moneda homogénea, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente a los ejercicios económicos N° 31; iniciado el 1º de Agosto de 2019 y finalizado el 31 de Julio de 2020, y N° 32, iniciado el

1º de Agosto de 2020 y finalizado el 31 de Julio de 2021, respectivamente. 4- Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5- Informe de la Gestión de los miembros del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización. 6- Renovación parcial por tercios de los miembros del Consejo de Administración: Elección de tres (3) consejeros titulares y un (1) consejero suplente por el término de tres (3) ejercicios; correspondientes a la elección de autoridades por el ejercicio finalizado al 31/07/2021, y elección tres (3) consejeros titulares y un (1) consejero suplente por el término de dos (2) ejercicios, correspondientes a la elección de autoridades por el ejercicio finalizado al 31/07/2020. 7- Elección de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente. El Consejo de Administración.

3 días - N° 341657 - \$ 5028,90 - 18/10/2021 - BOE

COMUNITA SANMARINESE DELL ARGENTINA CENTRALE ASOCIACIÓN CIVIL

GENERAL BALDISSERA

RATIFICACIÓN PUBLICACIÓN BOLETÍN OFICIAL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021. Por Acta N° 23 de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2021, se convocó a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que se celebró el día 08 de mayo de 2.021, a las 19 horas, en la nueva sede social cita en calle 9 de Julio s/n de la localidad de General Baldissera, el orden del día fue el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscribieron el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 4) Elección de autoridades. Firma: La Comisión Directiva.

1 día - N° 341670 - \$ 672,80 - 15/10/2021 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del Círculo Odontológico Regional Las Varillas, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 26/10/2021 a las 20:00 hs., en su sede sita en Medardo Álvarez Luque 214 de la localidad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los

presentes-. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 4) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección de seis miembros titulares por el término de 2 años y cinco miembros suplentes por el término de 1 año, para integrar la Comisión Directiva. 6) Elección de seis miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año. 7) Reforma del Estatuto.

1 día - N° 341681 - \$ 794,60 - 15/10/2021 - BOE

**LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
SOCIALES Y DE VIVIENDA
DE OLIVA LIMITADA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29/10/2021, a la hora 20:00, en el domicilio del Polideportivo del Club Atlético Vélez Sarsfield M. S. y C., en Av. Emilio Olmos esq. Almirante Brown de esta ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.- Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º.- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres (3) asociados presentes. 3º.- Informe del destino de los inmuebles de propiedad de esta Cooperativa pertenecientes al "Loteo ex Ferrari" conforme Escritura de Adjudicación N° 121 de fecha 31/10/2014 Nomenclatura Catastral correspondiente a la Manzana 103 Lote 1, Manzana 104 Lote 1, Manzana 105 Lote 1, Manzana 106 Lote 1, Manzana 110 Lote 1, Manzana 110 Lote 2, Manzana 111 Lote 1, Manzana 111 Lote 2, Manzana 111 Lote 3, Manzana 111 Lote 4, Manzana 112 Lote 1, Manzana 112 Lote 2, Manzana 113 Lote 1; para la construcción de viviendas en beneficio de nuestros asociados y autorización para la venta de los mismos a los fines mencionados. 4º.- Autorización para la solicitud de préstamo, su financiamiento y otorgamiento de garantía, para el desarrollo de la obra denominada "Proyecto de Sectorización de la Red de Agua Corriente vigente y ampliación de Reservas" bajo el Programa Obras Menores de Saneamiento (PROMES) otorgado por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHS) del Ministerio de Obras Publicas de la Nación. 5º.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado General

y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor, y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 6º.- Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 7º.- Elección de seis (6) socios a los fines de integrar el Consejo de Administración: tres (3) en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de Augusto Jorge D., Araujo Elder R., y Esquivel Silvia E., por finalización del mandato, (3) tres en carácter de miembros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de Garnero Juan A., Marún Mauricio y Picca Silvia C., por finalización de mandatos; y elección de dos (2) socios, uno (1) en carácter de Síndico Titular en reemplazo de Carletti Carlos A. y otro en carácter de Síndico Suplente en reemplazo de Rossa Darío E., ambos por finalización de mandatos por el término de un (1) ejercicio. El Secretario.

3 días - N° 341723 - \$ 6913,35 - 18/10/2021 - BOE

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/10/2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle San Martín 180 piso 1 local 88, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31/12 /2016, Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31/12 /2017, Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31/12 /2018; el Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31/12/2019; Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31/12/2020; 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 341735 - \$ 634,20 - 15/10/2021 - BOE

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE
TALLERES REPARADORES
DE AUTOMOTORES Y AFINES
(AMUPTRA)**

El Órgano Directivo de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 16 de noviembre de 2021, en su sede ubicada en calle Italia N°2472 B°Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a las 21 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación de dos (2) socios

presentes para suscribir el acta de Asamblea. B) Motivos de la convocatoria fuera de término. C) Consideración del Balance General, Memoria y Estados de Resultados del ejercicio económico N°52 correspondiente al periodo 01/08/2019 al 31/7/2020 e informe de fiscalización. D) Renovación total de miembros de Comisión Directiva (10) y órgano de fiscalización (2), todos por finalización de mandato.

3 días - N° 341768 - \$ 2435,55 - 18/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
CLÍNICAS DEL NORTE DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
A.CLI.NOR.**

JESUS MARIA

CONVOCATORIA. En mi carácter de revisor titular de cuentas de la comisión revisora de cuentas de la "asociación de clínicas del norte de la provincia de Córdoba", y en uso de las facultades estatutarias previstas por el art. 24, inc. "f)", del estatuto social de "ACLINOR", por la presente notifico, cito y convoco a ud. a la asamblea general ordinaria en los términos del art. 17, inc. "c)" y art. 25 del mismo estatuto social, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2021, a las 09:30 hs., en la sede social de "ACLINOR" sita en calle Italia n° 501 de la ciudad de Jesús María, con el siguiente orden del día: 1) consideración, aprobación o modificación de la memoria y balance, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas, los que se encuentran a disposición de los asociados en la sede social (art. 25, inc. "a)", estatuto social), y 2) elección mediante voto directo y secreto de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas (art. 25, inc. "b)", estatuto social), a cuyo fin los interesados podrán presentar listas completas (titulares y suplentes) de candidatos para cubrir los cargos respectivos en la comisión directiva y en la comisión revisora de cuentas.- 2) otras cuestiones y/o asuntos que sean propuestos por los socios activos y presentados ante la comisión directiva (art. 25, inc. "c)", estatuto social).-

3 días - N° 341773 - \$ 3682,50 - 18/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL MEDICA
DE VILLA MARIA**

Convoca a Asamblea General ordinaria , para el día 16 de Noviembre dos mil veintiuno a las 20:00 horas , salón Multiespacio Las Moras , propiedad de la Cooperativa Médica de Villa Maria , ubicado en calles Jose Riesco e Iguazú , a fin de tratar lo siguiente : Orden del Día: 1.- Designación de dos (2) socios para refrendar el acta

de la Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2020. 3.- Lectura, consideración y aprobación del Reglamento de Farmacia de la Mutual. 4.- Tratamiento y aprobación de modificaciones al monto de cuotas y demás cargas sociales. 5.- Renovación de un tercio del Consejo Directivo, debiendo elegirse Tres (3) Miembros Titulares por el término de tres años, Tres (3) Miembros Suplentes y Un (1) Miembro de Junta Fiscalizadora. 6.- Informe de los motivos que mediaron para que no se haya llamado a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos exigidos por el estatuto. Todo conforme a lo dispuesto por el Estatuto. Villa Maria Octubre de 2021. EL SECRETARIO.

3 días - N° 341804 - \$ 2976,15 - 18/10/2021 - BOE

COLEGIO DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PCIA. DE CBA.

RESOLUCIÓN N° 524/2021-ACTA N° 1299-FECHA: 7 de Octubre de 2021. VISTO....., y..... CONSIDERANDO: LA JUNTA EJECUTIVA de la REGIONAL IV, CAPITAL DEL COLEGIO DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PCIA. DE CBA. RESUELVE: Art. 1)-Llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2021, en el horario de 18.30 hs, en modalidad virtual accediendo a: <https://us06web.zoom.us/j/8014996304?pwd=enVUbuWydVEwcEJuazlkRUxOGWvQT09> - ID de reunión: 801 499 6304 - Código de acceso: Regional, comenzando la acreditación por ante escribano desde las 17hs. Art.2)-Aprobar el siguiente orden del día: a)-Lectura y puesta en consideración de la Asamblea, para su aprobación del BALANCE Gral., Estado de Recursos y Gastos, informe de comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2021. b)-Lectura y puesta en conocimiento de la Asamblea, de las memorias correspondientes al año 2021. Art.3) Protocolícese, Publíquese y Archívese. Córdoba, 12 de Octubre de 2021. FDO. Lic. Maria Cristina Vera- Pte. Lic. Damian Alejandro Musso- Tesorero.

1 día - N° 341809 - \$ 756,10 - 15/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA LAGUNA

La Comisión Normalizadora del "Centro de Jubilados y Pensionados La Laguna" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, a las

dieciocho horas en la primera convocatoria y a las diecinueve horas en la segunda, en la sede social de centro sito en calle Mariano Moreno 335 de esta localidad de La Laguna.- Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha. 4) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 341987 - \$ 1792,95 - 19/10/2021 - BOE

A.R.E.N.A. ASOCIACION DE REHABILITACION DEL NIÑO AISLADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. QUE RATIFICA ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 28.09.2021- "A.R.E.N.A. (ASOCIACION DE REHABILITACION DEL NIÑO AISLADO)", convoca a la asamblea general ordinaria el día 16/11/2021, a las 19:00 hs., en la sede social, sito en Pasaje Félix Aguilar N° 1231 - B° Paso de Los Andes - Córdoba, Capital. Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28.09.2021 por la cual se trataron y aprobaron por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Informe de la comisión revisora de cuentas, Balance General y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Abril de 2019 y 30 de Abril de 2020; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Elección de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Informe de las causas o motivos por lo que la presente Asamblea se realiza fuera de término."

1 día - N° 341821 - \$ 788,30 - 15/10/2021 - BOE

CIMA - ASOCIACIÓN CIVIL

ANISACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2021, a las 18:00 horas, de forma no presencial mediante la plataforma ZOOM, con la modalidad a distancia, a consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y de acuerdo a las disposiciones de la Resolución N°25/2020 dictada por IPJ. El link de acceso es <https://us04web.zoom.us/j/79206601126?pwd=RHovc3VnYVYFQZkdRcGZKRm55OGU4Zz09> Orden del día: 1) Designa-

ción de dos socios asambleístas para refrendar el acta de la asamblea en forma conjunta con el Presidente y la Secretaria. 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N°20 comprendido entre 01.01.2020 y el 31.12.2020. 5) Elección de 9 miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, que durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones, a saber: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 3 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, y elección de 2 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente de la Comisión Revisora de cuentas por igual período. La Secretaría.

3 días - N° 341939 - \$ 3340,80 - 19/10/2021 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE DEPORTES DE AGUA

La Comisión Directiva de la FEDERACION CORDOBESA DE DEPORTES DE AGUA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2021, a las 14 horas, en la sede social sita en Calle Carcano s/n, Estadio Kempes, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, y 31/12/2020, 3) Elección de autoridades.-

1 día - N° 342060 - \$ 583,20 - 15/10/2021 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, el Directorio de Tejas del Sur Tres S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas para el día 05 de noviembre de 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, que será realizada, de manera presencial en el Playón del barrio Tejas del Sur Tres, sito en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Que tal citación a la asamblea presencial se hace con la autorización recibida de parte del COE Córdoba y se cumplirán todas las medidas de sanidad establecidas (toma de temperatura, alco-

hol, utilización de barbijo, distanciamiento, orden, respetando distanciamiento al llegar, al sentarse, colocando sillas a dos metros de distancia para los participantes, y como al retirarse). Se recuerda la obligación de concurrir con barbijo. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr presidente; 2. Aprobación del balance y Estados Contables, periodo 2019; 3. Ratificación y Rectificación de asamblea de elección de autoridades 2019 y elección de 2 miembros de fiscalización suplente; 4. Elección y Aprobación de Estudio y proyecto de la Red Domiciliaria de efluentes cloacales y pavimentación de calles, incluido el análisis del sistema de drenaje: Propuesta A: Ing. Pablo Miguel Speranza/Ing. Juan Pablo Brarda - Oferta económica: \$ 886.940,69 más IVA: total 1.073.198,23; Propuesta B: Vanoli y Asociados Ingeniería SRL - Oferta económica: \$ 736.625,95 más IVA: total 891.317,40; 5. Elección y Aprobación de uno de los siguientes proyectos de iluminación: Proyecto A: Modificación de luminaria existente con incorporación de dos reflectores internos de 30w LUZ FRÍA, bajado en altura de luminaria, armado de luminaria con arreglo de tornillería y vidrios. Oferta económica: \$ 1.914.475,04 IVA INCLUIDO; Opción 1: Luz Fría, Opción 2: Luz Neutra, Opción 3: Luz Cálida; Proyecto B: Retiro de farola actual, incorporación de luminaria vía pública de led de 70w mas brazo metálico de 1,50 incorporado sobre poste actual de madera. Oferta económica: \$ 2.079.057,44 IVA INCLUIDO; Proyecto C: Retiro de postes actuales, instalación de poste metálico de 6 mts. con luminaria led de 60w incorporada. Oferta económica: \$ 3.862.477,44 IVA INCLUIDO -en dicha propuesta no se encuentran cotizadas la mano de obra y materiales para la instalación de los postes-; 6. Aprobación de la instalación circuito de cámaras internos y adecuación de la conexión de las cámaras actuales al circuito de fibra óptica, el proyecto se compone de monitor, nvr, discos rígidos, 14 cámaras, gabinetes, postes, mano de obra y todos los materiales necesarios para la provisión de imágenes en el bunker principal -el costo de implementación de dicho proyecto es de \$671.145-; 7. Ratificación de obra de construcción de plaza realizada en el sector contiguo a la proveeduría, a pedido de la comisión de fiscalización por el monto total erogado en la obra.- NOTA: ((i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 02 de Noviembre de 2021, en la administración de la sociedad, sita en Ruta Nacional 20 Km 15 y

medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas, o por mail, al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com y con copia al correo electrónico intendencia@tejasdelsur3.com . La documentación referida a los puntos del orden del día estará a disposición de los socios en la administración, desde el día veinte de octubre de dos mil veintiuno (20/10/2021) y hasta el día de la celebración de la Asamblea, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 13.00 horas, o podrá ser requerida por mail al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). -El Directorio.

5 días - N° 342231 - \$ 17859 - 21/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

VANGUARDIA FEMENINA B° COMERCIAL

Convoca a sus asociadas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 2021, a las 16 horas en el domicilio de la asociación sito calle Laboulaye 337 B° Comercial. Para tratar la siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socias que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretaria.2) Motivo por los cuales se realiza la asamblea fuera de fecha.3) Elección de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.Fmo Comisión Directiva.

1 día - N° 340844 - s/c - 15/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL TEGUA

ALCIRA GIGENA

La ASOCIACION CIVIL TEGUA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2021, a la hora 19:30, en el domicilio de calle Belgrano N° 102 de Alcira (Gigena), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS Asambleístas para firmar el acta. 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2020. 4) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/01/2021. 5) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva durante el ejercicio 2020/2021 en virtud de haberse prorrogado la vigencia en los cargos por no haberse realizado la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2019/2020. 6) Designación de la Comisión Escrutadora de Votos de tres asambleístas. 7) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Elección de SEIS miembros titulares. b) Elección de TRES miembros suplentes. 8) Renovación de

la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de DOS miembros titulares. b) Elección de UN miembro suplente. En vigencia art 29.

3 días - N° 341965 - \$ 3203,10 - 19/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2021, a las 16.00 horas, en el parque sito en Vicente Pallotti 24, Villa General Belgrano, Córdoba. Todos los asociados participantes deberán dar cumplimiento a los protocolos y medidas sanitarias vigentes. El orden del día a tratarse será el siguiente: PRIMERO: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario.SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término, conforme normas estatutarias. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo e Informe del Revisor Cuentas de los ejercicios Nro. 28 con cierre al 31 de mayo de 2020 y Nro. 29 con cierre al 31 de mayo de 2021. CUARTO: Designación de 2 (dos) asociados para formar la junta electoral, si correspondiere conforme Art. 22 del Estatuto QUINTO: Elección de una nueva comisión directiva, con mandato por dos años, de acuerdo a lo que determina el estatuto vigente a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuenta Titulares, 1 Revisor de Cuentas Suplente. SEXTO: Proclamación de los electos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 341995 - \$ 3468,30 - 19/10/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO ALMADA ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA ALMADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva, de fecha 13 de Septiembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Octubre de 2021, a las 21:00 hs en el domicilio sito en calle Juan Bautista Alberdi N° 250 de la localidad de Colonia Almada, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, N° 2 y N° 3 cerrados el 31 de

Diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

1 día - N° 342027 - \$ 728,55 - 15/10/2021 - BOE

**CLUB SPORTIVO ALMADA
ASOCIACIÓN CIVIL**

COLONIA ALMADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva, de fecha 13 de Septiembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Octubre de 2021, a las 21:00 hs en el domicilio sito en calle Juan Bautista Alberdi N° 250 de la localidad de Colonia Almada, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, N° 2 y N° 3 cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

1 día - N° 342075 - \$ 728,55 - 15/10/2021 - BOE

**AGRUPACION SERRANA
DE ASOCIACIONES DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LAPROVINCIA DE CORDOBA**

LA FALDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 228 de la Comisión Directiva, de fecha 13 de Octubre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Av. Eden 1400 de la localidad de La Falda, para el desarrollo de la misma, se cumplirá con todo los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE local). Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el aislamiento social obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada a DISTANCIA, mediante el uso de PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, cuyo enlace será informado oportunamente, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y el Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 342217 - \$ 4307,25 - 19/10/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL OASIS,
SERVICIO DE AYUDA A LA FAMILIA**

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/10/2021 a las 20.30 hs., en calle Pueyrredón 2142, Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por término de dos ejercicios.

3 días - N° 341353 - s/c - 15/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
INSTITUTO SECUNDARIO
JUAN PASCUAL PRINGLES**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Noviembre de 2021, a las 20.30hs. en el local de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringales en calle Avda. Carlos S. Ide N° 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convoco a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Ratificar el punto N° 3 del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, la cual se encuentra en el Libro de Acta Digital. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020 e

iniciado el 1º de Enero de 2020. 5) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1º, 2º y 3º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.

5 días - N° 341412 - s/c - 19/10/2021 - BOE

CLUB VELOCIDAD

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Noviembre de 2021, a las 20.00hs. en el local del Club Velocidad en calle Julio A. Roca N° 544 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Informar las causales por lo que no se convoco a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4. Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Presidente, VicePresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero ProTesorero y 1º Vocal Titular, 2º Vocal titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 5º Vocal titular, 6º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente 3º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuenta.

3 días - N° 341425 - s/c - 15/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE RÍO SEGUNDO Y PILAR**

CONVOCATORIA. La ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO SEGUNDO Y PILAR CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, para el día jueves 04 de Noviembre de 2021, a las 20:30 horas, a realizarse en su sede social sita en calle Julio A. Roca N° 1684, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE local, y ante cualquier eventualidad que se presente a raíz de la situación actual de país (COVID-19), también se podrá llevar a cabo y realizarse conforme RG N° 25/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la modalidad a distancia, bajo la plataforma digital Zoom Meeting, in-

gresando al siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/86768828489pwd=czYzYjlyQjFhYW05L2Q-0QkV5OW0vQT09>, ID de la reunión: 867 6882 8489, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 2) Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto Social. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2019, el 30/06/2020 y el 30/06/2021, respectivamente. 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 341538 - s/c - 15/10/2021 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 363 de fecha 6 de octubre de 2021, la Comisión Directiva de Sal y Luz Asociación Civil, convoca a sus asociados/as a Asamblea, a celebrarse el día 29 de Octubre de 2021 a las 20,00 horas, la que se llevará a cabo mediante la plataforma Google Meet, para acceder mediante el siguiente enlace <https://meet.google.com/uoemoid-rig>, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados/as para firmar el acta junto a Presidente y Secretaria. 2) Renovación de cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Razones por las que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el sentido del voto los asociados/as deberán enviar un mail a la casilla de correo electrónico: salyluz.ong@gmail.com y carlosbutalla007@gmail.com.

3 días - N° 341508 - s/c - 19/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS JOSÉ MARÍA CALAZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva N° 1547, de fecha 30/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Octubre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 112 de la ciudad de Laboulaye (Cba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar a la Asamblea las causas de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de

Septiembre de 2018 y finalizado el 31 de Agosto de 2019. 4) Designación de 3 (tres) socios para controlar el acto eleccionario. 5) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años, por finalización de sus mandatos. Elección de 4 (cuatro) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos. Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos.

3 días - N° 341540 - s/c - 15/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BENGOLEA

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva de fecha 05/10/2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 05/11/2021, a las 17 horas en la sede social sita en calle Argentina N° 289 Bengolea, que se desarrollara de manera presencial, previa autorización del COE Local, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios establecidos por el órgano de contralor; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término por el Ejercicio N° 8 cerrado el 31/12/2019 y N°9 cerrado el 31/12/2020; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 4) Renovación de autoridades .-Presidente.-

3 días - N° 341822 - s/c - 18/10/2021 - BOE

COLONIAL DE VILLA LOS PATOS

BELL VILLE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 24 de Octubre de 2021, a las diez horas, en Sede del Club Atlético "COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES.- 5º) EJECUCION DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB.- 6º) ELECCION DE: VICEPRESIDENTE; PROSECRETARIO; PROTesorero;

DOS VOCALES TITULARES Y DOS SUPLEN-
TES POR DOS AÑOS; Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO.-

3 días - N° 341851 - s/c - 18/10/2021 - BOE

COMUNIDAD AYUDA AL PROJIMO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 46 de la Comisión Directiva, de fecha 28/09/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el lunes 1º de noviembre de 2021, a las 20:00hs. en su sede social sita en Bv. Sáenz Peña N° 2.819, de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Elección de los siguientes cargos para la Junta Electoral: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 6) Motivos de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 341904 - s/c - 19/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADO DE SAN ANTONIO DE LITIN

ACTA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la localidad de San Antonio de Litín, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días del mes de Septiembre de 2021, siendo las 19,00 hs. se reúnen los miembros de la Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados de San Antonio de Litín, para convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 2021 a las 19,00 hs., sito en calle 25 de Mayo N° 342 de la localidad de San Antonio de Litín, Departamento Unión, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2. Ratificar el motivo del llamado fuera de término. 3. Ratificar lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros,

Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1° de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019. 4. Ratificar lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1° de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020.- 5. Ratificar Punto N° 5 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Julio de 2021: elección de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocal Titular, dos (2) Vocal Suplente, dos (2) Revisor de Cuenta Titular, un (1) Revisor de Cuenta Suplente. 6. Elección de la Junta Electoral: tres (3) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 20,00 hs.-

3 días - N° 341738 - s/c - 18/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES EN ACCIÓN POR LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 100 la Comisión Directiva, de fecha 01/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2021, a las 19,00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace <https://us06web.zoom.us/j/87940301951?pwd=ajNYZTUxYWlFbn5teWczUnEzZTJBQT09> o con ID de reunión: 879 4030 1951 Código de acceso: 031500 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 5) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 7) Consideración

de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 8) Elección total de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 341865 - s/c - 18/10/2021 - BOE

FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva DE FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2021 a las 09hs, realizarse en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María, sito en calle Arturo Jauretche N°1555, de la Ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudo de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE local, y ante cualquier eventualidad que se presente a raíz de la situación actual del país (COVID-19), también se podrá llevar a cabo y realizarse conforme RG/N° 25/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la modalidad a distancia, bajo la plataforma digital Zoom Meeting ingresando al siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/86759838777?pwd=dnA1ajh6bUxxcmkU2g0OHlrZkpaUT09>, respetando día y hora fijada para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Informar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término y de la sede social. 4) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe del de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/04/2020 y finalizado el 31/03/2021. 5) Elección de Autoridades, a saber: La totalidad de los miembros de la Comisión Directiva conforme el capítulo "X" del Estatuto Social, por el término de 2 (dos) años; Elección total de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas conforme el artículo N° 34 del Estatuto Social, a saber: 2 (dos) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente, por el término de 2 (dos) años; Elección total de los miembros del Jurado de Honor conforme el artículo N°41 del Estatuto Social, a saber: Representantes de 3 (tres) Afiliadas por el término de

2 (dos) años; Elección total de los miembros de la Junta Electoral conforme el artículo N° 60 del Estatuto Social, a saber: 3 (tres) Miembros Titulares y 1(un) Miembro Suplente, por el término de 2 (dos) años.

3 días - N° 342011 - s/c - 19/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre 2021 a las 14 horas, en calle Av. O'Higgins 6085, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2020. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2021. 4) Tratamiento de la Cuota Social. 5) Elección de autoridades por cumplimiento de mandato: Consejo Directivo: Presidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, Primer Vocal titular, Segundo Vocal titular, Tercer Vocal titular, Primer Vocal suplente, Segundo Vocal suplente, Tercer Vocal suplente; Junta Fiscalizadora: Primer titular, Segundo titular, Tercer titular. Primer suplente, Segundo suplente, Tercer suplente. Seگون lo dispuesto por el Estatuto Social.

3 días - N° 342221 - s/c - 19/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE

Por Acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 12-10-2021, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2020 a las 11 horas, a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la Plataforma Google Meet, cuyo enlace se indicará al correo electrónico de cada socio que confirme su participación en dicha Asamblea, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 30 de junio de 2021. Se hace saber a los Sres. Socios que deberán comunicar su asistencia, como máximo hasta las 9 horas del día 29-10-2021, por vía digital a la casilla de correo electrónico: cooperadoraHTCA@outlook.com. Aquellos Socios que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea

recibirán, en el correo electrónico que indiquen en la comunicación, el enlace correspondiente para participar en la Asamblea a través de la plataforma Google Meet. Para poder participar de la Asamblea a distancia, los socios deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 341889 - s/c - 18/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARA EL DISCAPACITADO Y FAMILIA LUZ DE ESPERANZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 17/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2021, a las 15:30 horas, en el domicilio MARIA ANDONAEGUI 4327, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2018, el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020 y 3) Informe presentación fuera de término. 4) Cambio de sede social. 5) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 342049 - s/c - 19/10/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCANAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 05/11/2021 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle Avenida Argentina N°377, de la localidad de Pascanas cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/2021.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por dos ejercicios.- En caso de disponerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria,

y/o que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, por lo que se informa a todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria que, previo a la realización de la misma, deberán informar la dirección de correo electrónico constituido ante la plataforma "Ciudadano Digital Nivel II", de la Provincia de Córdoba, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la Asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma, deberá enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participó en la Asamblea y cómo votó en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de Asambleas a Distancia. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: bomberospascanas_1998@outlook.es. El Secretario.

3 días - N° 342026 - s/c - 19/10/2021 - BOE

Transferencia Fondo de Comercio. EDICTO. Córdoba, 12 de octubre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 11867, se comunica que el señor Daniel Alejandro PLANO, DNI N° 17.629.868, CUIT 20-17629868- con domicilio en Pje. Velázquez N° 2995, de la ciudad de Córdoba, TRANFIERE a favor de la señorita Bárbara Yamila POSSE, DNI N° 37.133.359 CUIL 27-37133359-8, con domicilio en calle José Melian N° 2173 de la ciudad de Córdoba el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro - poli-rubros (maxi. Kiosco) sito en calle Góngora esquina Pje. Velázquez, incluye mercaderías existentes, muebles y útiles detallados en inventario, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de pasivo y empleados. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el Estudio Jurídico Dr. Marcelo J. Posse, sito en calle Arturo M. Bas 93- décimo piso-depto. B, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 13.00 a 16.30hs.n y/o a la siguiente casilla de correos electrónico "drmarceloPosse@yahoo.com.ar".

5 días - N° 341608 - \$ 4488,50 - 21/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Acta N° 1.811 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2.021, a las 20,30

horas, en la sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, la misma se realizará de forma presencial según lo establece el Decreto N° 1100/2021 conforme a los protocolos que al efecto, establece la autoridad sanitaria y que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 25 de septiembre de 2021, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. El Señor Presidente, expondrá los motivos por la demora al llamado a Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma, conforme lo establece los Estatutos Sociales. 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Consideración de la memoria y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 61, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; y 4º) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21,35 horas del día de la fecha.

4 días - N° 342086 - s/c - 20/10/2021 - BOE

SOCIEDAD SPORTIVA DE DEVOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 27/09/2021, se convoca a los asociados de "SOCIEDAD SPORTIVA DE DEVOTO" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las veintiuna (21:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle Almirante Brown N° 100 de la localidad de Devoto, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 5) Consideración y tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 6) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2019; 6) Elección de

miembros para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas; 7) Consideración y aprobación del Convenio suscripto con la Sociedad Cosmopolita para que los socios utilicen el servicio de proveeduría. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 342186 - s/c - 19/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLÉTICA CENTENARIO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Noviembre de 2021 a las 20.30 hs., en el salón principal de Sociedad Recreativa y Atlético Centenario, cita en calle 9 de Julio N° 755, de la Localidad de La Puerta, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social N° 10 cerrado el 31 de Agosto de 2021, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales. 4) Informe del presidente a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución.- Nota Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quorum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos Sociales). El acto asambleario se desarrollará ajustado a la disposición y protocolos emitidos y autorizados por la autoridad sanitaria correspondiente. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 341605 - s/c - 15/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE OLIVA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 15 de Noviembre del 2021 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración sobre la compra de inmueble según Boleto Preliminar de Compraventa (Artículo cuarto del Estatuto Social) 3º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 5º) Renovación

total de autoridades por finalización de mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes por el término de 1 (Un) año; Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 (DOS) Vocales Titulares; 2 (DOS) Vocales Suplentes por el término de 2 (dos) años, todos para integrar la Comisión Directiva y 3 (tres) miembros Titulares por el término de 1 (Un) año y 3 (Tres) miembros Suplentes por el término de 2 (dos) años, todos para integrar la Junta Fiscalizadora.- El Secretario.

3 días - N° 341755 - s/c - 18/10/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

JESUS MARIA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Romina FAGTTI DNI 18.883.082 con domicilio en calle Domingo Fachin Norte N° 60 de la ciudad de Colonia Caroya, transfiere el Fondo de Comercio destinado al rubro Venta de Artículos de Lencería, trajes de baño y afines, denominado ÍNTIME, ubicado en calle Tucumán N° 486 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a favor de la Sra. Romina Andrea VISINTINI, DNI 23.095.443. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Génova N° 799 de la ciudad de Jesús María, estudio contable de Carina Gabriela VISINTINI.

5 días - N° 340446 - \$ 1203,05 - 18/10/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RED METROPOLITANA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Socios del 09/11/2012, los Socios Diego Bernardo Rovaretti y Adrián Gustavo Rovaretti, cedieron y transfirieron a los Sres. Sergio Aníbal Domingo Rovaretti y Claudio Matías Rovaretti la totalidad de las cuotas sociales de las que eran propietarios, respectivamente, a saber: le pertenecen al Sr. Diego Bernardo Rovaretti la cantidad de veinte (20) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una que representan un total del 5% del capital social de RED METROPOLITANA SRL; le pertenecen al Sr. Adrián Gustavo Rovaretti la cantidad de veinte (20) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una que representan un total del 5% del capital social de RED METROPOLITANA SRL. Atento lo antedicho, los Socios acordaron modificar el artículo Quinto del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "QUINTA-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social

se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-), dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una y que los socios suscriben en la siguiente proporción: SILVIA BEATRIZ ROSSI suscribe trescientas (300) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, equivalente al 80% del capital social; SERGIO ANIBAL DOMINGO ROVARETTI suscribe cuarenta (40) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, equivalente al 10% del capital social; y CLAUDIO MATÍAS ROVARETTI suscribe cuarenta cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, equivalente al 10% del capital social"

1 día - N° 342226 - \$ 1380,50 - 15/10/2021 - BOE

CILINDROS HIDRÁULICOS DELFABRO SRL

SAN FRANCISCO

En la localidad de San Francisco, a los 2 días del mes de septiembre, por acta de socios N° 11: 3) El Sr. Mauricio José Delfabro queda como único socio gerente de CILINDROS HIDRÁULICOS DELFABRO S.R.L. Los socios de la sociedad deciden que a partir del día de la echa será socio ferente el Sr. Mauricio José Delfabro, modificando con ello la cláusula quinta del contrato social de fecha 11/04/11, quedando redactada de la siguiente forma: QUINTA, ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio Mauricio José Delfabro, debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento "CILINDROS HIDRÁULICOS DELFABRO S.R.L."

1 día - N° 340927 - \$ 283,54 - 15/10/2021 - BOE

CILINDROS HIDRÁULICOS DELFABRO S.R.L.

SAN FRANCISCO

En la localidad de San Francisco a los 2 días del mes de septiembre de 2021 por acta de socios N° 11: 2) Cesión de cuotas. Se decide por unanimidad La CLÁUSULA CUARTA del contrato social de CILINDROS HIDRÁULICOS DELFABRO quedará redactada de la siguiente forma: CUARTA, CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una, totalmente suscriptas en este acto, y por cada uno de los socios en la siguiente proporción: CIEN POR CIENTO (100%) por el Sr. Mauricio José Delfabro, equivalente a un total de DOSCIENTAS CUOTAS (200) de PE-

SOS CIEN (\$100) cada una, lo que hace un total de PESOS VEINTE MIL (\$20.000). El valor de las cuotas se integra en este acto mediante el aporte de dinero en efectivo de un veinticinco (25) por ciento, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (02) años computados a partir de la fecha e inscripción de la sociedad. Se deja constancia que el capital podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinente mediante aportes de los mismos y en las condiciones establecidas en la Asamblea de Socios en la que se decide realizarlo.

1 día - N° 340930 - \$ 555,96 - 15/10/2021 - BOE

SAY MOOD S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 02/01/2020 de Say Mood, se aprobó de forma unánime por el Directorio el cambio de Sede Social a la calle Rondeau, número 37, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 341067 - \$ 185,60 - 15/10/2021 - BOE

SAY MOOD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de SAY MOOD S.A. de fecha 10/05/2021, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente: el Sr. GONZALO SALOMON CHIDIK, DNI 32.772.299 y como Directora Suplente: la Sra. GIULIANA LORRENA REVIGLIONO, DNI 37.733.798, quienes aceptaron los cargos.

1 día - N° 341071 - \$ 142,56 - 15/10/2021 - BOE

MOBEGG PLAST S.R.L

ARROYITO

INSCRIPCIÓN DE ACTA N° 94 CAMBIO DE GERENTE

El Juez de 1º Inst. C.C.C.F.I.M.F. de Arroyito, Sec. Marta ABRIOLA, ordenó publicar: ACTA N° 94: En la ciudad de Arroyito, departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día Veinticuatro del mes de Agosto del 2021 se reúnen los Sres. Jorge Beigveder, Fabio Griffa, Sergio Gallará, Jorge Molina y Claudio Magariños, socios de la firma MOBEGG PLAST S.R.L. sito en su sede social ubicada en Marcellino Bernardi N° 985 de la ciudad de Arroyito, Pro-

vincia de Córdoba. Que el motivo de la presente tiene como orden del día los siguientes temas: 1) Resolver respecto de la presentación de renuncia del Sr. Jorge Adrián Beigveder, a su función de Gerente, 2) La designación de un nuevo gerente en caso de aceptarse la renuncia del Sr. Beigveder. Toma la palabra el socio Beigveder y expresa los motivos por los cuales ha decidido renunciar y al analizar entre los cuatro socios restantes, se resuelve aprobar la renuncia del Sr. Beigveder. Que ante la resolución tomada corresponde designar un nuevo gerente. Tras una larga conversación de los cinco socios se decidió de común acuerdo, teniendo en consideración que el estatuto en su Título IV- Dirección-Administración-Representación Legal-Fiscalización, nada expresa ni respecto de la duración en las funciones del Sr. Beigveder designado gerente oportunamente ni de la manera de designar a uno nuevo, es que en que por unanimidad se designa como gerente de MOBEGG PLAST S.R.L. al Sr. Claudio Felipe Magariños, DNI 23.321.466, domiciliado en Bartolomé Mitre ° 443 de la ciudad de Arroyito, con las mismas funciones y atribuciones que expresa el ya mencionado art. del estatuto. Por lo que se da por terminado el acto siendo las 11:10 hs, suscribiendo la presente todos los socios.

1 día - N° 341128 - \$ 862,83 - 15/10/2021 - BOE

AUDITASALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Instrumento de fecha 05/10/21, suscripto el 06/10/2021. Socios: 1) VERONICA INES SPACCESI, D.N.I. N° 31.221.013, CUIT / CUIL N° 23-31221013-4, nacido el día 23/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Montalvo Juan 3401, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) JUAN PABLO CRUCEÑO, D.N.I. N° 30.330.954, CUIT / CUIL N° 20-30330954-4, nacido el día 29/06/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Paz 1191, barrio Los Platanos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio Denominación: AUDITASALUD S.A.S. Domicilio-Jurisdicción/sede social: Calle Tristan Malbran 3829, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activida-

des: 1. Prestación y comercialización del servicio de auditorías, gestión y desarrollos de procesos administrativos. 2. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, prestación, importación y exportación de procedimientos, softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, capacitación a terceros y toda otra actividad conexa a la administración integral del servicio de liquidación y/o facturación de prestaciones medico asistenciales. 3. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, prestación, distribución, importación y exportación de servicios de facturación; 4. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5. Importación y exportación de bienes y servicios vinculados a las actividades integrativas de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el instrumento constitutivo. Plazo: Duración 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital Social: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JUAN PABLO CRUCEÑO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000) 2) VERONICA INES SPACCESI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración, Representación y Uso Firma Social: La administración estará a cargo de: VERONICA INES SPACCESI D.N.I. N° 31.221.013 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JUAN PABLO CRUCEÑO D.N.I. N° 30.330.954 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma

social estará a cargo del Sr./Sra. VERONICA INES SPACCESI D.N.I. N° 31.221.013, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio: Treinta de junio de cada año.-

1 día - N° 341442 - \$ 2247,72 - 15/10/2021 - BOE

ASTUR S.A.

RENUNCIA - ELECCIÓN DE DIRECTOR

Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de julio de 2021 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de la Señora María del Rocío Cifuentes Quesada, D.N.I. N° 22.795.149, al cargo de Director Suplente; y (ii) Designar, en su reemplazo y hasta completar el plazo de duración de la renunciante, a la Señora María Camila Cifuentes, D.N.I. N° 38.648.319.

1 día - N° 341444 - \$ 115 - 15/10/2021 - BOE

PALUCO S.A.

JESUS MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 30.09.2021. (2) Socios: (i) Aldo Marcelo Serafini, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 24.404.619, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-24404619-4, nacido el 21.01.1975, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio en calle Santos Nóbile (N) N° 143 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; y (ii) Miriam Andrea Jost, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 24.012.626, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-24012626-0, nacida el 16.09.1974, sexo femenino, fisioterapeuta, con domicilio en calle Santos Nóbile (N) N° 143 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. (3) Denominación: PALUCO S.A. (4) Sede Social: Lucerna N° 319 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, con-

cesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballar); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; y (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como tam-

bién la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (x) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (xi) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (xii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (xiii) Construcción de edificios en altura, afectados a las normas de propiedad horizontal; (xiv) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, obras para distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (xv) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (xvi) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (xvii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (xviii) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (xix) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xx) Fabricación, ensamblado, elaboración e industrialización en todas sus etapas de perfiles de aluminio, estructuras metálicas, herramientas, maquinarias productos y subproductos relacionados con la actividad de la construcción, como así también el doblado y cortado de chapas y hierros para su comercialización; (xxi) Fundición, industrialización, producción, elaboración, extrusión, laminación, inyección, transformación y acabado de productos de aluminio y termoplásticos como así también, la elaboración y fabricación de productos con alto contenido de aluminio y la recuperación de aluminio a partir de rezagos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales para su posterior transformación inyección, extrusión, soplado y/u otros sistemas o métodos similares de transformación industrial del aluminio; (xxii) Celebración de operaciones

inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal; (xxiii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas, y rodados no motorizados; (xxiv) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos al granel o fraccionados, como así también sus derivados, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general; (xxv) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y (xxvi) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a

su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 600.000 representados por 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Aldo Marcelo Serafini suscribe 400 acciones, es decir, \$ 400.000; y (ii) Miriam Andrea Jost suscribe 200 acciones, esto es, \$ 200.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscaliza-

ción: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Miriam Andrea Jost; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Aldo Marcelo Serafini; y (iii) Director Suplente: Santiago Pascual Serafini, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 44.768.098, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-44768098-0, nacido el 14.04.2003, sexo masculino, estudiante, con domicilio en calle Santos Nóbile (N) N° 143 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 341447 - \$ 7026,20 - 15/10/2021 - BOE

ABASTCOR S.R.L.

CESIÓN DE USO DE PUESTOS

"ABASTCOR S.R.L." CUIT 30-71137654-9; en calidad de concesionario, cedió en forma única y exclusiva, el uso de la concesión del puesto N° 215 Nave 2 del Mercado de Abasto Córdoba de la ciudad de Córdoba, a EMILIO GARECA CUIT 20-18828353/6; mediante Expte. de Trámite Administrativo, conforme a Ordenanza Municipal 8246 - mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod. 9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero.

5 días - N° 341481 - \$ 2828,50 - 21/10/2021 - BOE

EL REFUGIO DEL SOL S.A.S.

VILLA MARIA

Razón social: EL REFUGIO DEL SOL S.A.S. Cuit: 30-71715242-1 Domicilio Legal: Mendoza N° 1152, Villa María, Cba. Fecha de resolución que aprobó la modificación: 30/08/2021. Administración-Representación-Usos de firmas: La administración estará a cargo de Carolina PEDERNERA GARLETTI DNI 38.478.384 y Ezequiel

Antonio FARIAS DNI 26.762.285, en carácter de Administradores Titulares. Los administradores administrarán y representarán a la Sociedad en forma indistinta, teniendo todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del art. 51 párrafo tercero de la Ley de SAS y, las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al libro de actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Designase a la señora Olga Beatriz PEREYRA DNI 13.455.368, en el carácter de administradora suplente con el fin de cubrir la vacante que pudiera producirse. Fecha de la resolución que aprobó la modificación: 04/08/2021. Cesión de acciones: entre Carolina Pedernera Garletti DNI 38.478.384, Ezequiel Antonio Farías DNI 26.762.285 en carácter de cedentes y Anselmo Valinotto DNI 4.986.632 en carácter de cesionario, celebraron contrato de cesión de acciones de la firma EL REFUGIO DEL SOL S.A.S.: los cedentes transfieren a favor del cesionario la cantidad total de seis (6) acciones, (tres cada uno) ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción que poseen de la mencionada S.A.S. Dicha cesión es gratuita. El cesionario declara aceptar la cesión de seis (6) acciones y comenzar a formar parte de la sociedad.

1 día - N° 341483 - \$ 1081,72 - 15/10/2021 - BOE

NOVA PINTURERÍA S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por Sentencia N° 42 del 15/03/2021 (Protocolo de Sentencias N° Resolución: 42 Año: 2021 Tomo: 1 Folio: 98-105) rectificadora por Auto 317 del 08/07/2021 (Protocolo de Autos N° Resolución: 317 Año: 2021 Tomo: 3 Folio: 837-838) dictadas por el Juzgado de Familia de 5ta Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos "BOCCO, LUIS MIGUEL - LOPARDO, SILVIA CONSTANZA - DIVORCIO BILATERAL - LEY 10.305- Expediente 9602177-;" se adjudicó en un

100% a Luis Miguel Bocco DN.I. 21.695.053 cuit/ 20-21695053-5 una (1) cuota social de la Señora Silvia Constanza Lopardo D.N.I. 28.269.934 de NOVA PINTURERÍA S.R.L. Matrícula 11570-B.-

1 día - N° 341497 - \$ 250,68 - 15/10/2021 - BOE

NOVA SERVICIOS S.R.L.

ADJUDICACIÓN - MODIFICACIÓN

Por Sentencia N° 42 del 15/03/2021 (Protocolo de Sentencias N° Resolución: 42 Año: 2021 Tomo: 1 Folio: 98-105) rectificadora por Auto 317 del 08/07/2021 (Protocolo de Autos N° Resolución: 317 Año: 2021 Tomo: 3 Folio: 837-838) dictados por el Juzgado de Familia de 5ta Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos "BOCCO, LUIS MIGUEL - LOPARDO, SILVIA CONSTANZA - DIVORCIO BILATERAL - LEY 10.305- Expediente 9602177-;" se adjudicó en un 100% a Silvia Constanza Lopardo D.N.I. 28.269.934 CUIT/L 27-28269934-1 las trescientas cuotas sociales de NOVA SERVICIOS S.R.L. Inscripta en la Matrícula 18563-B.-

1 día - N° 341499 - \$ 249,62 - 15/10/2021 - BOE

HIDRA ARGENTINA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 20/09/2021, se resolvió por unanimidad renovar las autoridades del Directorio; designándose al Señor Nicolás BORGATTA DNI 32.185.716 como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE, y a la Señora Claudia María PERETTI DNI 13.221.491 como DIRECTOR SUPLENTE, ambos con domicilio en calle Santa Fé N° 189 de la ciudad de General Deheza, provincia de Córdoba, todos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 341500 - \$ 148,92 - 15/10/2021 - BOE

AGRICOLA LA MAGNA S.A.

ALTOS DE CHIPIÓN

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

Ampliar edicto N° 326327, del 09/08/2021: "La Síndica Titular Sra. Bovo Alejandra Susana, Contadora Pública, M.P. 10-12370-0; y Síndica Suplente Sra. Tosoratti Maricel Susana, Contadora Pública, M.P. 10-15874-6. Por Acta rectificativa y ratificativa de fecha 29/06/2021, se modificó el Artículo 7º del Estatuto Social, quedando redactado: "ARTICULO SEPTIMO: La administración

de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres (3) miembros designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea designará, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjese en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la ley 19.550.; y punto II del Acta Constitutiva, quedando redactado: "Designar para integrar el primer directorio: En carácter de directores titulares, al Sr. Ricardo José Alcides Dalmazzo, quien ocupará el cargo de Presidente para el primer período, como directores titulares los Sres. Marcos Ricardo Dalmazzo y Silvia Beatriz Clemente, D.N.I. 16.436.258, C.U.I.T. 27-16436258-8, fecha de nacimiento 20/01/1964, argentina, profesión comerciante, estado civil casada, con domicilio en zona Rural, Altos de Chipión, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; como Director Suplente el Sr. Gastón Ángel Dalmazzo, D.N.I. 34.683.770, C.U.I.T. 20-34683770-6, fecha de nacimiento 10/12/1989, argentino, profesión ingeniero en sistemas, estado civil soltero, con domicilio en Illia N° 279, Depto. 13 "A" ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Los señores Directores, dan por aceptados sus cargos, fijan domicilio especial sito en calle Iturraspe N° 1146, Departamento 2º "B", de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; y declaran que no se encuentran comprendidas dentro de las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264, de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias, para ejercer los cargos conferidos.-"

1 día - N° 341559 - \$ 1135,25 - 15/10/2021 - BOE

CLÍNICA REGIONAL DEL ESTE S.R.L.

SAN FRANCISCO

RENOVACION DE GERENCIA

Que con fecha 28 de abril de 2021, se reúnen los socios en asamblea Ordinaria y Extraordinaria, superando el quórum de mayoría simple de capital social previsto en la cláusula octava del contrato social, y por unanimidad de los socios presentes, conforme Acta N° 188 resuelven: 1) Renovar las autoridades que integran la gerencia plural, designando a los Dres. Daniel Ramón PURICELLI, D.N.I N° 12.219.768 y Horacio Oscar BUCCO BORDA BOSSANA, D.N.I N° 21.401.998,

como socios gerentes, quienes duraran en sus funciones el plazo de tres (3) años, como lo estipula el contrato societario, a contar desde el día inmediato posterior del vencimiento del mandato anterior (8 de noviembre de 2020) y hasta el 7 de noviembre de 2023. 2) En la misma acta se procede a aprobar un Reglamento Interno para socios médicos y concurrentes de la sociedad.-

1 día - N° 341134 - \$ 434,59 - 15/10/2021 - BOE

GRUPO TOMBETTA S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO DEL EDICTO NRO. 331289 PUB EL 01-09-2021

Por Esc. Nro. 69 de fecha 06-10-2021 los socios de "GRUPO TOMBETTA S.R.L." resuelve: modificar parcialmente el art. Tercero que queda así redactado: OBJETO: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1/ Agropecuarias e Industriales: mediante la explotación en todas sus formas, de todo tipo de establecimientos agropecuarios, incluyendo toda clase de servicios para el desarrollo de la actividad agrícola tales como siembra, fertilización, fumigación, cosecha y labores conexas; servicios de cría, reproducción, engorde, faena, comercialización y abastecimiento de todo tipo de animales, pudiendo elaborar todo tipo de alimentos balanceados de derivados de materias primas de origen vegetal y/o animal. 2/ Comerciales: compra venta de insumos agrícolas; compra, explotación, venta y comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso, sea como comisionistas, corredores, acopiadores. Comercialización y negociación de la producción a través de las diferentes alternativas de Mercados, inclusive de futuros y opciones. 3/ Transporte: servicio de transporte de bienes y cargas en general con vehículos propios y/o de terceros. 4/ Importación y Exportación: de todo tipo de productos o servicios vinculados a la actividad agrícola-ganadera. 5/ Financieras: únicamente con capital propio, para operaciones y/o negocios vinculados a su actividad. 6/ Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, constitución de fideicomisos, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. 7/ Constructora: La

construcción de casas, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios con el fin del objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresarial en el país o en el extranjero realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones establecidas en la ley y en el contrato constitutivo. FISCALIZACION: La Sociedad Prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 341567 - \$ 1533,28 - 15/10/2021 - BOE

DECIMO: PARTICIPACION Y OBLIGACIONES: las partes integraran la U.T.E. con las siguientes participaciones en las contribuciones al fondo operativo, perdidas, gastos, responsabilidades, utilidades y todo otro efecto que surja de la ejecución del contrato, a saber: a) CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A. tendrá una participación del DIESICETE POR CIENTO (17%), b) CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD S.R.L. tendrá una participación del DIESICETE POR CIENTO (17%), c) CLINICA UNION PRIVADA S.R.L. tendrá una participación del DIESICETE POR CIENTO (17%), d) CLINICA PRIVADA S.R.L. tendrá una participación del DIESICETE POR CIENTO (17%), e) INSTITUTO CONCI Y CARPINELLA S.R.L. tendrá una participación del DIESICETE POR CIENTO (17%), y f) SANATORIO MODELO S.A. tendrá una participación del QUINCE POR CIENTO (15%).

1 día - N° 341709 - \$ 563,60 - 15/10/2021 - BOE

SAUCE BLANCO S.A.

RÍO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica Edicto N° 327351 publicado el 10/08/21 DONDE SE LEE. "Por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 12 de Abril de 2021 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos

estatutarios a: Presidente: Ricardo Cristian Barrotto, D.N.I. 21.694.673, Vice-Presidente: Marcos Marcelino Barrotto, D.N.I. 28.579.700 y Director Suplente: Verónica Soledad Rauch, D.N.I. 30.538.233... DEBE LEERSE: Por Asamblea General Ordinaria N° 26 del día 27 de Agosto de 2021 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: Presidente: Ricardo Cristian Barrotto, D.N.I. 21.694.673, Vice-Presidente: Verónica Soledad Rauch, D.N.I. 30.538.233 y Director Suplente: Marcos Marcelino Barrotto, D.N.I. 28.579.700.- Duración: Tres ejercicios.-

1 día - N° 342093 - \$ 828,85 - 15/10/2021 - BOE

ARISTA CONSTRUCCIONES S.A.S

Constitución de fecha 05/10/2021. Socios: 1) WILSON RONALD DIAZ MANRIQUE, D.N.I. N°94.991.997, CUIT/CUIL N°20-94991997-9, nacido el día 29/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contratista, con domicilio real en Avenida Aviador Mira 1786, barrio San Roque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA EUGENIA GUYON, D.N.I. N°33.599.541, CUIT/CUIL N°23-33599541-4, nacido el día 08/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Punta Del Este 4293, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Denominación: ARISTA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: con sede social en Avenida Aviador Mira 1786, barrio Residencial San Roque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones o comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$.80000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seiscientos (\$.800.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas,

no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. 1) WILSON RONALD DIAZ MANRIQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA EUGENIA GUYON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: WILSON RONALD DIAZ MANRIQUE D.N.I. N°94.991.997 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La sra MARIA EUGENIA GUYON D.N.I. N°33.599.541 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WILSON RONALD DIAZ MANRIQUE D.N.I. N°94.991.997. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:31/08.

1 día - N° 341876 - \$ 3888,60 - 15/10/2021 - BOE

CUSOT S.R.L.

ALEJANDRO ROCA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por Contrato de cesión de Cuotas de fecha 27/07/2020, los señores JOSE MARIA GAROMBO, argentino, nacido el 12 de Octubre de 1977, DNI N° 25.742.876, casado, empresario, CUIT N° 20-25742876-2, con domicilio en calle Cerro de Los Linderos N° 1682, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y LUCIA JOSEFINA SCIOULLA DE GAROMBO, argentina, nacida el 20 de Septiembre de 1943, DNI N° 4.266.484, viuda, jubilada, CUIT N° 27-04266484-2, con domicilio en calle Nieves Martijena N° 43 de la Localidad de Alejandro Roca, provincia de Córdoba, cedieron y transfirieron a los sres. RAFAEL GUILLERMO GAROMBO, argentino, nacido el 27 de Enero de 1964, DNI N° 16.562.093, CUIT N° 20-16562093-4, casado, ingeniero agrónomo y empresario, con domicilio en calle Carlos Sodini N° 276, de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba y a PABLO ALEJANDRO GAROMBO, argentino, nacido el 27 de Abril de 1968, DNI N° 20.324.005, CUIT N° 20-20324005-9, soltero, ingeniero agrónomo y empresario, con domicilio en calle Presidente Perón N° 117 de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían, según el siguiente detalle: La Sra. Lucía Josefina Sciolla de Garombo propietaria del veinte por ciento (20%) del capital accionario, cede y transfiere en partes iguales el cien por ciento (100%) de su participación societaria en CUSOT S.R.L. a los Sres. Rafael Guillermo Garombo y

Pablo Alejandro Garombo, es decir el diez por ciento (10%) a cada uno. El Sr. José María Garombo propietario del veintiséis coma sesenta y seis por ciento (26,66%) del capital accionario cede y transfiere el cien por ciento (100%) de su participación en partes iguales a los sres. Rafael Guillermo Garombo y Pablo Alejandro Garombo, es decir el trece coma treinta y tres por ciento (13,33 %) a cada uno. Con lo cual los Sres. Rafael Guillermo Garombo y Pablo Alejandro Garombo pasan a ser titulares del cien por ciento (100 %) de las cuotas sociales de la sociedad en partes iguales, es decir, Rafael Guillermo Garombo es ahora titular del cincuenta por ciento (50%) de las cuotas sociales de la sociedad que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y el señor Pablo Alejandro Garombo es ahora titular del cincuenta por ciento (50%) de las cuotas sociales de la sociedad que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social; los cesionarios adquirieron y aceptaron la mencionada cesión.

1 día - N° 341975 - \$ 2110,65 - 15/10/2021 - BOE

MAGNUS AGRÍCOLA GANADERA S.A.S.

CANALS

En función de lo dispuesto por el art. 60, LGS, se deja constancia que la Señora MARÍA GISELA ROZANDAL, DNI 24.749.450, CUIT 27-24749450-2, renunció a su cargo como administradora titular de la sociedad "MAGNUS AGRÍCOLA GANADERA S.A.S.," lo que fue debidamente aceptada por no afectar el funcionamiento de la sociedad atento que el desempeño es individual o colegiado. Canals, 8.10.2021.

1 día - N° 341988 - \$ 348,60 - 15/10/2021 - BOE

AGROGY FARM S.A.

Constitución de Fecha: Acta Constitutiva de fecha 07/10/2021. Socios: Adrián Alejandro Palmieri, DNI 22.796.198, Argentino, Divorciado, nacido el 22 de Noviembre de 1972, de 48 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en Ingeniero Ambrosio Taravella 6174, Barrio Arguello, de la localidad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina, y Sergio Eduardo Scraglieri, DNI 23.194.113, Argentino, Viudo, nacido el 27 de Diciembre de 1972, de 48 años de edad, de profesión Contador Público, con domicilio en Ingeniero Ambrosio Taravella 6174, Barrio Arguello, de la localidad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "AGROGY FARM S.A." Sede y domicilio: calle Ingeniero Ambrosio Taravella 6174 de la Ciudad de Córdoba, depar-

tamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta y distribución, operadores de importación y exportación, representaciones, consignaciones, Mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, referidos a combustibles, lubricantes, agroquímicos, fertilizantes, cereales, máquinas agrícolas, implementos para actividad agropecuaria y repuestos de vehículos y máquinas agrícolas; b) AGROPECUARIAS: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, ya sea en inmuebles propios o de terceros, c) SERVICIOS: Presentaciones de servicios relacionados con agricultura, la ganadería y con el transporte de cargas, y alquiler de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales. La Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Determinar el capital social de la misma en la suma de pesos DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) votos por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: El Sr. Adrián Alejandro Palmieri, suscribe la cantidad de CINCO MIL (5000) acciones, valor nominal pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000) y el Sr. Sergio Eduardo Scravaglieri, suscribe la cantidad de CINCO MIL (5000) acciones, valor nominal pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sr. Adrián Alejandro Palmieri, DNI 22.796.198; y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Sergio Eduardo Scra-

vaglieri DNI 23.194.113. Ambos fijan domicilio especial en calle Ingeniero Ambrosio Taravella 6174, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio, o de quien lo suceda. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre ejercicio social:30/09.

1 día - N° 342094 - \$ 3311,70 - 15/10/2021 - BOE

PAHUEMA SA

BALLESTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El día 30 de Junio de 2021, por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N°9 resultaron electos como: Presidente Patricia Alejandra Bollo, DNI 14.953.493 y Director Suplente Emiliano Bernabé Cerrutti DNI 34.406.614.

1 día - N° 342125 - \$ 223,65 - 15/10/2021 - BOE

E-IAN SRL

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica por el presente el edicto N° 337242 publicado con fecha 22/09/2021. La fecha correcta del acta publicada es del 15 de setiembre de 2021, por ello DONDE DICE: En la Ciudad de Córdoba, a los catorce días del mes de Julio de dos mil veintiuno, DEBE DECIR : En la Ciudad de Córdoba, a los quince días del mes de Setiembre de dos mil veintiuno, y SE RATIFICA el resto de la publicación.

1 día - N° 342158 - \$ 428,50 - 15/10/2021 - BOE

AVENUE S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 04.12.2020 se designó a los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Hilario Eduardo Cesar Quijada, DNI 21.790.901, Vicepresidente: Pablo Daniel Quijada, DNI 22.050.963, y Director Suplente: María Florencia Quijada, DNI 35.966.742.

1 día - N° 342222 - \$ 313,75 - 15/10/2021 - BOE

SHILFA S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2021.Socios: 1) ABRAHAM JOSE DURANDO, D.N.I. N°27213326, CUIT/CUIL N° 20272133264, nacido/a el día 28/05/1979, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 207, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SHILFA S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 207, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos comerciales urbanos y rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ABRAHAM JOSE DURANDO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ABRAHAM JOSE DURANDO, D.N.I. N°27213326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA EVANGELINA BRAVIN, D.N.I. N°28882646 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ABRAHAM JOSE DURANDO, D.N.I. N°27213326. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 341944 - s/c - 15/10/2021 - BOE

ME-CA-BI S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2021. Socios: 1) FACUNDO BINI, D.N.I. N°39445592, CUIT/CUIL N° 20394455920, nacido/a el día 25/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Guemes Dr Luis 8525, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ME-CA-BI S.A.S. Sede: Pasaje Oliver Altamirano 966, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Taller Metalúrgico en general. 2) Maquinería, construcción de moldes y dispositivos. 3) Construcción de máquinas especiales y toda actividad afín, conexas o vinculadas con las referidas precedentemente. 4) Importar y exportar materia prima y/o productos, accesorios y demás elementos relacionados con su objeto social. 5) Servicios de ingeniería en general y diseño CAD CAM. Asimismo, para cumplir con el objeto de la sociedad, podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como por menor, podrá efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, excepto las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. 6) Inversiones: Podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: Adquirir, enajenar y explotar cualquier título, toda clase de bienes corporales e incorporeales, tanto muebles como inmuebles, ya sean éstos últimos urbanos o rurales, hipotecarlos o darlos en prenda, según el caso, o gravarlos en cualquier otra forma. Podrá también la sociedad construir compañías filiales para el cumplimiento de su objeto en cualquier otro territorio nacional o extranjero y tomar intereses como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas; enajenar sus cuotas sociales, derechos o acciones en concesiones para su explotación y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como afinidad ejercer derechos y cumplir obligaciones legales y convencionales, derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Sociedad, tales como registrar patentes, marcas, nombres y enseñas comerciales, lemas comerciales, y todos los derechos de propiedad industrial e intelectual ante las autoridades competentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO BINI, suscribe la cantidad de 100 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO BINI, D.N.I. N°39445592 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS GASTARDELLI, D.N.I. N°38180533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO BINI, D.N.I. N°39445592. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 341948 - s/c - 15/10/2021 - BOE

AGENCIA PITCH PUNCH S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2021. Socios: 1) VICTORIA SALVATIERRA, D.N.I. N°38886115, CUIT/CUIL N° 27388861156, nacido/a el día 09/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Tucuman Sn, de la ciudad de Villa Rio Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN DARIO AVILIA VERCINSKAS, D.N.I. N°41562165, CUIT/CUIL N° 20415621656, nacido/a el día 24/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Moscoso Y Peralta Obispo Manuel 2660, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGENCIA PITCH PUNCH S.A.S. Sede: Calle Moscoso Y Peralta Obispo Manuel 2660, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La totalidad de las acciones tendientes a la producción y comercialización de publicidad; contenido radiofónico, audiovisual y gráfico; relaciones públicas; comunicación institucional y publicitaria; promoción de ventas; investigación de mercados; marketing; desarrollo de identidad corporativa; hosting y gestión de dominio; desarrollo de páginas web y posicionamiento web; gestión integral de eventos digitales on line (clases, cursos, eventos, reuniones de trabajo, recitales, obras de teatro, etc.); transmisiones online; servicios de streaming; Social Me-

dia Management; desarrollo y mantenimiento de sitios virtuales de E-shops y Campus Virtuales para instituciones educativas y de capacitación en general; efectuar producciones fotográfica en general y prestar servicio de edición multimedia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Quinientos (58500) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Cinco (585.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTORIA SALVATIERRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IVAN DARIO AVILIA VERCINSKAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN DARIO AVILIA VERCINSKAS, D.N.I. N°41562165 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTORIA SALVATIERRA, D.N.I. N°38886115 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN DARIO AVILIA VERCINSKAS, D.N.I. N°41562165. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 341956 - s/c - 15/10/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA BICENTENARIO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria N° 11 de fecha 22 de septiembre de 2021 se eligió PRESIDENTE al Sr. Ignacio Ruiz D.N.I. 28.115.015, como VICEPRESIDENTE al Sr. Sergio Antonio Rucci D.N.I. 21.735.966 y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. María Gabriela Ruiz D.N.I. 23.198.913. Las autoridades electas aceptan sus cargos bajo responsabilidades legales y declaran bajo juramento que no se hallan incluidos bajo las inhabilidades o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y constituyen domicilio especial a los fines de lo dispuesto en el artículo 256 último párrafo de la Ley 19.550 en San Martín 525 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 342234 - \$ 582,35 - 15/10/2021 - BOE

M.J.R. COMMERCE S.A.

Constitución de fecha 24/09/2021. Socios: 1) JUAN PABLO VIDELA VEZZA, D.N.I.

N°37999859, CUIT/CUIL N° 20379998594, nacido/a el día 27/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 179, de la ciudad de Rivadavia, Departamento Rivadavia, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 2) GONZALO MARTIN ALVAREZ, D.N.I. N°27759950, CUIT/CUIL N° 20277599504, nacido/a el día 01/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tarragonia 1699, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO EZEQUIEL MONTENEGRO, D.N.I. N°29188064, CUIT/CUIL N° 23291880649, nacido/a el día 14/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Liqueno 9, barrio Las Marias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M.J.R. COMMERCE S.A. Sede: Calle Azuleque 1536, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte, importación y exportación de productos e insumos alimenticios y gastronómicos, esto es: productos y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, pesquera; productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados, condimentos; productos de panificación, lácteos y sus derivados, alimentos balanceados, y productos de forrajería en general; envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas; pastas y sus derivados, repostería; productos de soja, hamburguesas, milanesas, aderezos, verduras congeladas; productos alimenticios sueltos y envasados tales como especias, legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites y especias ya sea en el territorio Nacional o en el Extranjero en cumplimiento de la normativa aplicable. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista. 2) Compraventa, arriendo, explotación, locación, administración, instalación de galpones, locales, predios, frigoríficos, para enfriamiento, mantenimiento o el acopio y guarda de productos relacionados directamente con su objeto social. 3) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y prestar todo tipo de servicios en el área logística. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Construcción de todo tipo de obras, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, pudiendo a tales fines adquirir materiales que se relacionen directamente con la construcción. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias, así como para actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos directamente vinculados a su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Novecientos Noventa Y Nueve Mil (999000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil Ciento Diez (1110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endo-

sables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO VEDELA VEZZA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) GONZALO MARTIN ALVAREZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) RICARDO EZEQUIEL MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN PABLO VEDELA VEZZA, D.N.I. N°37999859 2) Director/a Suplente: GONZALO MARTIN ALVAREZ, D.N.I. N°27759950. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 341993 - s/c - 15/10/2021 - BOE

CORTINAS SUNSHINE S.R.L.

Constitución de fecha 30/09/2021. Socios: 1) MATIAS DAMIAN LEIBOVICH, D.N.I. N°24835563, CUIT/CUIL N° 20248355639, nacido/a el día 23/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 5 La Melinca Km. 18 18, manzana 14, lote 10, barrio La Melinca, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA ROXANA MARTINEZ, D.N.I. N°25554187, CUIT/CUIL N° 27255541876, nacido/a el día 30/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 5 La Melinca Km. 18 18, manzana 14, lote 10, barrio La Melinca, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CORTINAS SUNSHINE S.R.L. Sede: Avenida San Martín 2380, piso 1, departamento 2, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cual-

quier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS DAMIAN LEIBOVICH, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 2) ANA ROXANA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 30 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MATIAS DAMIAN LEIBOVICH, D.N.I. N°24835563. Gerente/a Suplente: 1) ANA ROXANA MARTINEZ, D.N.I. N°25554187. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 342072 - s/c - 15/10/2021 - BOE

BIOMIC S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2021. Socios: 1) ANA CECILIA HERRERA, D.N.I. N°27895553, CUIT/CUIL N° 27278955538, nacido/a el día 11/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Beruti 181, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALVARO FERNANDO MOLA, D.N.I. N°21999025, CUIT/CUIL N° 20219990252, nacido/a el día 18/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Martín 1396, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NICOLÁS BENITO, D.N.I. N°36743055, CUIT/CUIL N° 23367430559, nacido/a el día 16/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Guatemala República De 968, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIOMIC S.A.S. Sede: Calle Guatemala República De 968, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Seis (66.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CECILIA HERRERA, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) ALVARO FERNANDO MOLA, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) NICOLÁS BENITO, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ALVARO FERNANDO MOLA, D.N.I. N°21999025 2) ANA CECILIA HERRERA, D.N.I. N°27895553 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLÁS BENITO, D.N.I. N°36743055 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO FERNANDO MOLA, D.N.I. N°21999025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 342073 - s/c - 15/10/2021 - BOE

MERCURIUS S.A.

Constitución de fecha 05/10/2021. Socios: 1) DAMIAN GUSTAVO ORTIZ, D.N.I. N°29152361, CUIT/CUIL N° 20291523618, nacido/a el día 12/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Martín De Fonseca 138, piso 3, departamento F, torre/local VALENCIA, barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANDRES ENRIQUE BRAUN, D.N.I. N°11864492, CUIT/CUIL N° 20118644922, nacido/a el día 15/02/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Juan Manuel De Rosas 1580, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina 3) LUCIANO JESUS LARIZZATI, D.N.I. N°27081978, CUIT/CUIL N° 20270819789, nacido/a el día 07/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Campos Gral Luis Maria 1346, piso 9, departamento C, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: MERCURIUS S.A. Sede: Calle Martin De Fonseca 138, piso 3, departamento F, torre/local VALENCIA, barrio Ciudadela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PRODUCCIÓN DE SOFTWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS: Creación, diseño, prestación, representación, explotación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, equipos, insumos, contenidos, equipos informáticos, eléctricos, electrónicos, software de todo tipo y de bienes y/o servicios relacionados con las actividades previamente descriptas. 2) BASE DE DATOS: Desarrollo, generación, representación, difusión y comercialización de archivos y bancos de datos e información de todo tipo, de conformidad con lo previsto por la Ley de Protección de Datos Personales, Ley N° 25.326, y demás normativa y reglamentaciones aplicables. 3) TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística y actividades relacionadas. 4) GESTIÓN DE COBRANZAS: Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago, siempre que no implique intermediación financiera o el desarrollo de actividades reguladas por la Ley 21.526, Ley de Entidades Financieras. 5) OTROS: a) La prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de software, sistemas de redes externas y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo: el diseño y programación de software para venta de productos, implementación y puesta en marcha de sistemas de

redes internas para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. b) Otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial. c) Conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; d) Emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras. Para todas estas actividades la sociedad podrá operar en cualquier mercado autorizado del país y/o del exterior, participar de emisiones primarias y/o negociación secundaria de valores negociables de cualquier tipo y especie, y realizar todo tipo de operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, incluyendo la organización, distribución, colocación primaria, negociación secundaria, concertación, actuación por mandato, ejecución de instrucciones por cuenta y orden de terceros, liquidación, compensación y custodia de fondos y/o de valores negociables en la medida dispuesta para cada categoría de Agentes y siempre que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener -en su caso- la autorización de la Comisión Nacional de Valores o el ente que la reemplace en el futuro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN GUSTAVO ORTIZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ANDRES ENRIQUE BRAUN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) LUCIANO JESUS LARIZZATI, suscribe la cantidad de 250 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DAMIAN GUSTAVO ORTIZ, D.N.I. N°29152361 2) Vice-Presidente/a: ANDRES ENRIQUE BRAUN, D.N.I. N°11864492 3) Director/a Suplente: LUCIANO JESUS LARIZZATI, D.N.I. N°27081978. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 342076 - s/c - 15/10/2021 - BOE

FIMASCO S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2021. Socios: 1) MAXIMILIANO CORREA DAVILA, D.N.I. N°27653284, CUIT/CUIL N° 20276532848, nacido/a el día 28/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Yahuar Huacac 7547, barrio Villa Quisquizacate, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS LUIS FILARDI, D.N.I. N°24280924, CUIT/CUIL N° 20242809247, nacido/a el día 05/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 520, barrio Villa Aurora, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JAVIER FILARDI, D.N.I. N°27921706, CUIT/CUIL N° 20279217064, nacido/a el día 07/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 374, barrio Progreso, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIMASCO S.A.S. Sede: Calle Lavalleja 520, barrio Villa Aurora, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: a.- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, edificios, de-

sarrollos inmobiliarios, estructuras metálicas o de hormigón, obras de infraestructura (gas, cloacas, agua) puentes, caminos, piletas de natación, locales comerciales, plantas industriales etc. b.- Realizar proyectos de arquitectura, realización de obras, ampliaciones de obras, refacciones, remodelaciones, instalaciones, y/o cualquier trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y/o construcción.- c.- Realización de movimiento de suelo, excavaciones y demoliciones. 2) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo además tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Dejando establecido que para aquellas actividades del objeto social cuyo ejercicio correspondiere a profesionales que requieran matriculación o colegiación obligatoria, la sociedad contratará servicios a profesionales debidamente matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO CORREA DAVILA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) MARCOS LUIS FILARDI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 3) JAVIER FILARDI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS LUIS FILARDI, D.N.I. N°24280924 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER FILARDI, D.N.I. N°27921706 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS LUIS FILARDI, D.N.I. N°24280924. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 342081 - s/c - 15/10/2021 - BOE

JYC CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) JONATHAN DAVID VILLADA, D.N.I. N°43230101, CUIT/CUIL N° 20432301010, nacido/a el día

15/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 108, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO VILLADA, D.N.I. N°25019881, CUIT/CUIL N° 20250198818, nacido/a el día 01/03/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 108, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JYC CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Alfonsina Storni 108, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN DAVID VILLADA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) CARLOS ALBERTO VILLADA, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO VILLADA, D.N.I. N°25019881 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATHAN DAVID VILLADA, D.N.I. N°43230101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO VILLADA, D.N.I. N°25019881. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 342083 - s/c - 15/10/2021 - BOE

DURAN-PINTOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2021. Socios: 1) CESAR JAVIER DURAN, D.N.I. N°25094826, CUIT/CUIL N° 20250948264, nacido/a el día

31/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Cristobal Colon 1334, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JIMENA PINTOS, D.N.I. N°25152622, CUIT/CUIL N° 27251526228, nacido/a el día 18/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cristobal Colon 1334, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DURAN-PINTOS S.A.S.Sede: Calle Cristobal Colon 1334, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CESAR JAVIER DURAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JIMENA PINTOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JIMENA PINTOS, D.N.I. N°25152622 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CESAR JAVIER DURAN, D.N.I. N°25094826 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JIMENA PINTOS, D.N.I. N°25152622.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 342087 - s/c - 15/10/2021 - BOE

LAISSEZ FAIRE S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2021.Socios: 1) HORACIO JOSE CAILLET BOIS, D.N.I. N°29609152, CUIT/CUIL N° 23296091529, na-

cido/a el día 23/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jeronimo 275, piso 4, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO ANDRES GIORDANO, D.N.I. N°29477356, CUIT/CUIL N° 20294773569, nacido/a el día 17/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo Guanica 3309, barrio Jardín, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EZEQUIEL CARRIZO, D.N.I. N°35525524, CUIT/CUIL N° 20355255248, nacido/a el día 03/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Malagueño 1074, piso 3, departamento G, torre/local MARBELLA, barrio Casonas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAISSEZ FAIRE S.A.S.Sede: Calle San Jeronimo 275, piso 4, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explo-

tación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO JOSE CAILLET BOIS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) LEONARDO ANDRES GIORDANO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) EZEQUIEL CARRIZO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL CARRIZO, D.N.I. N°3525524 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO ANDRES GIORDANO, D.N.I. N°29477356 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL CARRIZO, D.N.I. N°3525524. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 342090 - s/c - 15/10/2021 - BOE

DIBEL S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2021. Socios: 1) MIGUEL ANGEL MONDINO, D.N.I. N°11748714, CUIT/CUIL N° 20117487149, nacido/a el día 16/06/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Sayago Gumersindo 2337, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DIBEL S.A.S. Sede: Calle Sayago Gumersindo 2337, piso 1, departamento E, torre/local FUENCARRAL, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones y loteos. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Creación,

producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL MONDINO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL MONDINO, D.N.I. N°11748714 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIANA ANDREA ABALLAY, D.N.I. N°20871638 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL MONDINO, D.N.I. N°11748714. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 342095 - s/c - 15/10/2021 - BOE

NUÑEZ ALUMINIOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2021. Socios: 1) AGUSTIN DANIEL NUÑEZ, D.N.I. N°39611505, CUIT/CUIL N° 20396115051, nacido/a el día 21/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Victor Hugo 1150, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FACUNDO MANUEL NUÑEZ, D.N.I. N°42185383, CUIT/CUIL N° 20421853836, nacido/a el día 24/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Victor Hugo 1150, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NUÑEZ ALUMINIOS S.A.S. Sede: Calle Victor Hugo 1150, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dura-

ción: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN DANIEL NUÑEZ, suscribe la cantidad de 85000 acciones. 2) FACUNDO MANUEL NUÑEZ, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN DANIEL NUÑEZ, D.N.I. N°39611505 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO MANUEL NUÑEZ, D.N.I. N°42185383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN DANIEL NUÑEZ, D.N.I. N°39611505. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 342099 - s/c - 15/10/2021 - BOE

ALEJANDRO ROCA ALIMENTOS S.A.

Del edicto N°335264 publicado con fecha 16/09/2021, se rectifica el punto I, el cual queda redactado de la siguiente manera: "I. Fecha: Acta Constitutiva del día 17/08/2021"

1 día - N° 341702 - \$ 145 - 15/10/2021 - BOE

ATENEA SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2021. Socios: 1) ANIBAL MAXIMILIANO CHEBLE, D.N.I. N°26791793, CUIT/CUIL N° 20267917931, nacido/a el día 04/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Av. L, Gral San Martin 5286, barrio Sd, de la ciudad de Rivadavia, Departamento Rivadavia, de la Provincia de San Juan, República Argentina 2) MARCELO FABIAN MAZUROK, D.N.I. N°26526097, CUIT/CUIL N° 20265260978, nacido/a el día 12/04/1978, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Montevideo 2237, de la ciudad de El Dorado, Departamento El Dorado, de la Provincia de Misiones República Argentina Denominación: ATENEA SALUD S.A.S. Sede: Calle Miguel Del Corro 217, piso 8, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANIBAL MAXIMILIANO CHEBLE, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARCELO FABIAN MAZUROK, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANIBAL MAXIMILIANO CHEBLE, D.N.I. N°26791793 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO FABIAN MAZUROK, D.N.I. N°26526097 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANIBAL MAXIMILIANO CHEBLE, D.N.I. N°26791793. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 342109 - s/c - 15/10/2021 - BOE

E.S.N S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2021. Socios: 1) DARIO VICTOR PRAMPARO, D.N.I. N°22569165, CUIT/CUIL N° 20225691658, nacido/a el día 28/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 470, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SOLEDAD DEL VALLE RAPACCHIANI, D.N.I. N°31732287, CUIT/CUIL N° 27317322874, na-

cido/a el día 30/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 470, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: E.S.N S.A.S. Sede: Calle Juan Bautista Alberdi 470, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. B) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. C) SERVICIOS: Prestar servicios de siembra, cosecha, fumigación, pulverización, fertilización y todos aquellos que sean requeridos por los establecimientos rurales o ganaderos de todo tipo. D) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento, peritaje, apoyo técnico, dirección técnica y profesional en establecimientos propios y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. E) TRANSPORTE: Transporte

nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. F) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. G) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. H) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO VICTOR PRAMPARO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SOLEDAD DEL VALLE RAPACCHIANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO VICTOR PRAMPARO, D.N.I. N°22569165 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOLEDAD DEL VALLE RAPACCHIANI, D.N.I. N°31732287 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO VICTOR PRAMPARO, D.N.I. N°22569165. Dura-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 342102 - s/c - 15/10/2021 - BOE

CULPADELOSDOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2021. Socios: 1) AGUSTINA ALEGRE OBLIGADO, D.N.I. N°31997029, CUIT/CUIL N° 27319970296, nacido/a el día 29/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Avenida Hipolito Yrigoyen 131 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FELIPE ALEGRE OBLIGADO, D.N.I. N°37721912, CUIT/CUIL N° 20377219121, nacido/a el día 04/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Boulevard San Juan 292, piso 2, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EZEQUIEL RUBÉN BELTRAMINO, D.N.I. N°34935378, CUIT/CUIL N° 20349353785, nacido/a el día 07/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Belgrano 860, piso 1, departamento E, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CULPADELOSDOS S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 287, piso 8, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA ALEGRE OBLIGADO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) FELIPE ALEGRE OBLIGADO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 3) EZEQUIEL RUBÉN BELTRAMINO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL RUBÉN BELTRAMINO, D.N.I. N°34935378 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FELIPE ALEGRE OBLIGADO, D.N.I. N°37721912 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL RUBÉN BELTRAMINO, D.N.I. N°34935378. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 342113 - s/c - 15/10/2021 - BOE

GECEPA S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2021. Socios: 1) PABLO JULIO MASLUB, D.N.I. N°34989534, CUIT/CUIL N° 20349895340, nacido/a el día 15/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Lorenzo 366, piso 9, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR ANTONIO MASLUB, D.N.I. N°34989535, CUIT/CUIL N° 20349895359, nacido/a el día 15/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 366, piso 9, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE LUIS MASLUB, D.N.I. N°33728435, CUIT/CUIL N° 20337284354, nacido/a el día 07/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 366, piso 9, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GECEPA S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 366, piso 9, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Cinco Mil (75000) representado por 30 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JULIO MASLUB, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) CESAR ANTONIO MASLUB, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) JORGE LUIS MASLUB, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JULIO MASLUB, D.N.I. N°34989534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE LUIS MASLUB, D.N.I. N°33728435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JULIO MASLUB, D.N.I. N°34989534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 342121 - s/c - 15/10/2021 - BOE

TRANSPORTE MARTINA S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2021. Socios: 1) ROCIO SOLEDAD MARTINA, D.N.I. N°34579058, CUIT/CUIL N° 27345790581, nacido/a el día 19/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Chacabuco 1163, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO ANDRES MARTINA, D.N.I. N°32970759, CUIT/CUIL N° 20329707599, nacido/a el día 23/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 1163, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RODRIGO JUAN MARTINA, D.N.I. N°31956322, CUIT/CUIL N° 23319563229, nacido/a el día 30/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Leon XIII 1705, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE MARTINA S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 1163, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROCIO SOLEDAD MARTINA, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) FRANCO ANDRES MARTINA, suscribe la cantidad de 45 acciones. 3) RODRIGO JUAN MARTINA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO ANDRES MARTINA, D.N.I. N°32970759 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO SOLEDAD MARTINA, D.N.I. N°34579058 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ANDRES MARTINA, D.N.I. N°32970759. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 342138 - s/c - 15/10/2021 - BOE

JEMTAG S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2021. Socios: 1) MARIANO ANDRES GOR, D.N.I. N°35531302, CUIT/CUIL N° 20355313027, nacido/a el día 23/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Jujuy 1936, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN IGNACIO TOSSO, D.N.I. N°34707174, CUIT/CUIL N° 23347071749, nacido/a el día 11/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con

domicilio real en Avenida San Martín Norte Gral José De 46, de la ciudad de General Pico, Departamento Maraco, de la Provincia de La Pampa, República Argentina 3) EDUARDO MARTIN ARGUELLO, D.N.I. N°35528331, CUIT/CUIL N° 20355283314, nacido/a el día 25/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Caceres De Allende T 415, piso 17, departamento I, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JEMTAG S.A.S.Sede: Calle Jujuy 1936, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANO ANDRES GOR, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JUAN IGNACIO TOSSO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) EDUARDO MARTIN ARGUELLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO ANDRES GOR, D.N.I. N°35531302 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN IGNACIO TOSSO, D.N.I. N°34707174 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO ANDRES GOR, D.N.I. N°35531302. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 342139 - s/c - 15/10/2021 - BOE

MATRO S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2021.Socios: 1) AGUSTINA BELEN AGUILERA, D.N.I. N°41001598, CUIT/CUIL N° 27410015981, nacido/a el día 03/07/1998, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 180, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MATRO S.A.S.Sede: Avenida Costanera 951, barrio Los Cigarrales C, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA BELEN AGUILERA, suscribe la cantidad de 60000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOHANA GISEL ZAPATA, D.N.I. N°35669019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA BELEN AGUILERA, D.N.I. N°41001598 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOHANA GISEL ZAPATA, D.N.I. N°35669019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 342141 - s/c - 15/10/2021 - BOE

CARLOS PACK S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2021. Socios: 1) SEBASTIAN EXEQUIEL OBDRZALEK, D.N.I. N°31020419, CUIT/CUIL N° 20310204197, nacido/a el día 29/11/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casa 19, barrio Barrio Covitre Iii, de la ciudad de Puerto Madryn, Departamento Biedma, de la Provincia de Chubut, Argentina 2) AXEL DENIS JANKE, D.N.I. N°37666084, CUIT/CUIL N° 20376660843, nacido/a el día 27/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 140, piso 2, departamento B, barrio Sd, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CARLOS PACK S.A.S. Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 1999, barrio Las Rosas Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la actividad de venta de papel, cartón, materiales de embalaje, descartables, artículos de algodón y de limpieza a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN EXEQUIEL OBDRZALEK, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AXEL DENIS JANKE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN EXEQUIEL OBDRZALEK, D.N.I. N°31020419 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AXEL DENIS JANKE, D.N.I. N°37666084 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN EXEQUIEL OBDRZALEK, D.N.I. N°31020419. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 342142 - s/c - 15/10/2021 - BOE

METRATON S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2021. Socios: 1) DIEGO HERNAN MELLINO, D.N.I. N°24569067, CUIT/CUIL N° 20245690674, nacido/a el día 18/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Neuquen 291, barrio Villa Caprichosa, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA V DE SOSA, D.N.I. N°25100669, CUIT/CUIL N° 27251006690, nacido/a el día 19/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FE-

MENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Neuquen 291, barrio Villa Caprichosa, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: METRATON S.A.S. Sede: Avenida Eden 481, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta y permuta, por menor y mayor de artículos de decoración del hogar e iluminación. 16) Producción, Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación. 17) Compra, venta y permuta, por menor y mayor de artesanías y sahumerios. 18) Compra, venta y permuta, por menor y mayor de prendas y accesorios de vestir. 18) Fabricación de artículos para el hogar, incluido Sahumerios y otros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO HERNAN MELLINO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) NATALIA V DE SOSA, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO HERNAN MELLINO, D.N.I. N°24569067 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA V DE SOSA, D.N.I. N°25100669 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO HERNAN MELLINO, D.N.I. N°24569067. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 342143 - s/c - 15/10/2021 - BOE

CARNES Y EMBUTIDOS EL CORTE ARGENTINO S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2021. Socios: 1) GONZALO ARIEL CAVALLO, D.N.I. N°31819071, CUIT/CUIL N° 20318190713, nacido/a el día 04/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 986, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARNES Y EMBUTIDOS EL CORTE ARGENTINO S.A.S. Sede: Calle San Juan 986, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ARIEL CAVALLO, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO ARIEL CAVALLO, D.N.I. N°31819071 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA ANAHI CAVALLO, D.N.I. N°32889043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO ARIEL CAVALLO, D.N.I. N°31819071. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 342144 - s/c - 15/10/2021 - BOE

NOVAK IN-TECH S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2021. Socios: 1) FRANCO GINO GARBARINO, D.N.I. N°36642958, CUIT/CUIL N° 20366429582, nacido/a el día 01/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 6, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LAUTARO NAHUEL SIMONASSI, D.N.I. N°36643287, CUIT/CUIL N° 20366432877, nacido/a el día 01/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle

Uspallata 59, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NOVAK IN-TECH S.A.S.Sede: Calle Peñalosa 1372, piso PA, torre/local OF 2, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 35 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCO GINO GARBARINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LAUTARO NAHUEL SIMONASSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO GINO GARBARINO, D.N.I. N°36642958 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LAUTARO NAHUEL SIMONASSI, D.N.I. N°36643287 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO GINO GARBARINO, D.N.I. N°36642958.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 342151 - s/c - 15/10/2021 - BOE

CR4 S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2021.Socios: 1) FEDERICO NICOLAS DI SANTO, D.N.I. N°26462060, CUIT/CUIL N° 20264620601, nacido/a el día 11/04/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guardias Nacionales 1282, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CR4 S.A.S.Sede: Calle Juan Bautista Dichiara 2181, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Centro de Certificación de toda modificación o reparación de vehículos de transporte y carga realizada en talleres de modificación y/o reparación habilitado por la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial (CNTYSV). 2) Ejercer y otorgar representaciones y mandatos. 3) Administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 4) Inmobiliaria: Inversión en propiedades inmuebles, la compra y venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento y consignaciones. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. 5) Financiera: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. 6) Mandatos y Representaciones: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Dar y tomar en leasing, o en locación, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Participar en sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad

de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO NICOLAS DI SANTO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO NICOLAS DI SANTO, D.N.I. N°26462060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN LENCINA, D.N.I. N°35218336 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO NICOLAS DI SANTO, D.N.I. N°26462060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 342229 - s/c - 15/10/2021 - BOE

FRIGORIFICO SANTA CLARA S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2021. Socios: 1) CARLOS DANIEL MUÑOZ, D.N.I. N°14475986, CUIT/CUIL N° 23144759869, nacido/a el día 11/01/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pergamino 3519, barrio Jardín Del Pilar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FABRIZIO JAVIER MUÑOZ, D.N.I. N°38332342, CUIT/CUIL N° 20383323429, nacido/a el día 10/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Pilar 2763, barrio Jardín Del Pilar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FRIGORIFICO SANTA CLARA S.A.S. Sede: Calle Malagueño 3386, barrio Jardín Del Pilar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos, avícolas y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. Arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. Licitación o contratar de cualquier forma con los entes centralizados o descentralizados del estado. La realización de las construcciones complementarias y las obras de infraestructura, que sean necesarias para el desarrollo del objeto social. Explotación, creación, administración de franquicias relacionadas con el objeto social. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, compra, venta y expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DANIEL MUÑOZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) FABRIZIO JAVIER MUÑOZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS DANIEL MUÑOZ, D.N.I. N°14475986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABRIZIO JAVIER MUÑOZ, D.N.I.

N°38332342 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DANIEL MUÑOZ, D.N.I. N°14475986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 342230 - s/c - 15/10/2021 - BOE

SOSA M.A.S S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2021. Socios: 1) MARIA DE LOS ANGELES SOSA, D.N.I. N°35057147, CUIT/CUIL N° 27350571472, nacido/a el día 28/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta E 55 Km. 27 1/2, de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SOFIA MILAGROS SOSA, D.N.I. N°42512741, CUIT/CUIL N° 27425127417, nacido/a el día 14/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta E 55 Km. 27 1/2, de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOSA M.A.S S.A.S. Sede: Calle Ruta E 55 Km. 27 1/2, de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cafetería; postres, heladerías, catering, deliverys, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 2) Inmobiliaria y constructora: mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. 3) Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Comercializar, vender

y distribuir bienes y servicios involucrados y vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b y c. e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o percibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DE LOS ANGELES SOSA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) SOFIA MILAGROS SOSA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES SOSA, D.N.I. N°35057147 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA MILAGROS SOSA, D.N.I. N°42512741 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DE LOS ANGELES SOSA, D.N.I. N°35057147. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 342123 - s/c - 15/10/2021 - BOE

EL CUARTO CONDE SRL

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 23/07/2021 se resolvió por unanimidad: modificar la cláusula cuarta del contrato social, acordándose que en virtud de la cesión concertada por instrumento separado de fecha 23/07/2021 el Sr. Jorge Luis Nihoul DNI 21.755.680, argentino, nacido el 09/09/1970, comerciante, casado en segundas nupcias con Mariana Judith Peirano, con domicilio en León Pinedo 1821 de la ciudad de Córdoba (cedente)

cedió a favor del Sr. Santiago Agustín Pons DNI 44.273.396, argentino, nacido el 23/07/2002, comerciante, soltero, con domicilio en La Rioja 769 de la ciudad de Córdoba (cesionario) 25 cuotas sociales cuyo valor nominal de cada una es de \$1000 cada una, siendo constitutivas del 50% del capital social, por lo que el capital social continúa siendo el mismo pero ahora las cuotas sociales corresponden 25 cuotas sociales al Sr. LUKA EZEQUIEL PONS DNI: 42.784.143 y 25 cuotas sociales al Sr. SANTIAGO AGUSTIN PONS DNI: 44.273.396 quedando la cláusula redactada de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) dividido en cincuenta cuotas sociales de un valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una, las cuales son suscriptas en este acto por los socios en la proporción infra detallada y por su totalidad. En consecuencia, le corresponden veinticinco cuotas sociales al Sr. LUKA EZEQUIEL PONS, y veinticinco cuotas sociales al Sr. SANTIAGO AGUSTIN PONS. Los socios podrán disponer el aumento del capital social, si, en el futuro lo consideran necesario o pertinente, en mérito al desenvolvimiento y evolución de las actividades sociales.

1 día - N° 340360 - \$ 808,77 - 15/10/2021 - BOE

PATAGONIA TRADING CO S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 12 del 8 de julio de 2020 se designó Directorio de Patagonia Trading CO SA por tres ejercicios, desde el 01/04/2020 hasta el 31/03/2023, quedando integrado por los siguientes Directores Titulares: Luis Alberto Allasia, DNI 20.804.219, como Presidente, y Jorge Luis Mansur, DNI 18.530.989, como Vicepresidente. Y como Directores Suplentes los señores Rodolfo Alberto Mir, DNI 22.415.928 y Sergio Miguel Nossovitch, DNI 14.665.855.

1 día - N° 340495 - \$ 166,41 - 15/10/2021 - BOE

FERIOLI S.A

LEONES

Por acta de asamblea general Extraordinaria de fecha 05/10/2021 que ratifico y rectifico el punto numero 2 acta de asamblea general Extraordinaria de fecha 31/12/2019 donde se reformaron los siguientes articulos que quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO: " la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 (tres) a 9 (nueve)

miembros titulares designados por asamblea ordinaria que represente la mayoría del capital social. La elección del director suplente será obligatoria si la sociedad prescindiera de la Sindicatura. Los directores serán elegidos por el término de tres ejercicios. En caso de falta de acuerdo para la elección de los miembros del directorio, el número a elegir será de tres directores y la mayoría será nominada en forma alternada por el término del mandato por los accionistas que representen por separado la mitad o la mayoría del capital. En el acta de asamblea constara quien efectúa la nominación. En la primera reunión que se celebre con posterioridad a la Asamblea Ordinaria que los designe, los directores deberán designar un Presidente y Vicepresidente que reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. En caso de falta de acuerdo en la designación del Presidente del directorio dicho cargo será ejercido alternadamente por uno de los Directores que hayan sido por la mitad o la mayoría del capital accionario y que no hay sido presidente en el mandato inmediato anterior. Para el caso del director con facultad de ejercer la presidencia a quien la alternancia lo faculta a ocupar dicho cargo declinara la aceptación del mismo quedara facultado para hacer ejercicio de dicha facultad en el mandato inmediato siguiente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, debiendo realizar reuniones periódicas trimestrales y resuelve por mayoría de votos presentes, computándose un voto por cada director, computándose el presidente doble voto en caso de empate. El orden del día de las reuniones de directorio deberá contemplar un informe del presidente del directorio que contemple como mínimo los siguientes puntos; a) detalle de situación económico financiero de la empresa, b) principales decisiones adoptadas y/o que son necesarias adoptar en lo inmediato, c) estado de endeudamiento, d) necesidades futuras, e) conflictos judiciales en los cuales la empresa está involucrada, f) necesidades de inversión y de toma de deuda, g) plan de negocios, h) análisis conjunto respecto a la incorporación de personal jerárquico, salario, comisiones, etc. La asamblea ordinaria fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19550. ARTICULO DECIMO " El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, Art. 375 inc e y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación las establecidas en el Art. 9º del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas, otorgar poderes y mandatos con el objeto y extensión que juzgue convenientes. El

directorio en decisión unánime tendrá a su cargo la designación de Gerentes, empleados jerárquicos, apoderados, agentes de venta, representantes. En caso de falta de acuerdo la designación será resuelta en asamblea de accionistas con el voto de la mayoría del capital accionario" ARTICULO DECIMO TERCERO: " Toda asamblea deberá ser citada por el artículo N° 237 de la Ley 19550 y comunicada por el Directorio a cada accionista mediante correo electrónico a las direcciones informadas por los mismos, respetando los mismos plazos establecidos en la ley. Sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asambleas "unánimes" en el artículo N° 237 de la Ley 19550. Deberá mencionarse en la Convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación previa de la asistencia establecida en el artículo 238 de la ley 19550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria después de haberse fracasado la primera" ARTICULO DECIMO SEXTO: "las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para la reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso; c) A reservas facultativas de conforme lo previsto en el artículo 70 "in fine" de la ley 19550; d) a dividendos de acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; e) a dividendos de las acciones ordinarias, distribuyéndose en un máximo del cincuenta por ciento (50%) y un mínimo del treinta por ciento (30%) de las ganancias realizadas y liquidadas una vez cubiertas las pérdidas de ejercicios anteriores en el caso de existir. La asamblea de accionistas podrá fijar porcentajes diferentes y f) el saldo al destino que fije la asamblea. Luego de un breve intercambio de opiniones, la moción de aprueba por unanimidad de los accionistas presentes. A continuación, se pasa a considerar el tercer punto del orden del día que dice: 3) designación de las personas autorizadas y atribución de las facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las inscripciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea." También por acta de asamblea general Extraordinaria de fecha 05/10/2021 se ratificó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17/07/2020.

1 día - N° 340669 - \$ 2792,03 - 15/10/2021 - BOE

DONNA CÓRDOBA S.A.S.

Por Acta de Reunión de socio del 21/06/2021 se decide el cambio de sede social a la calle Buenos Aires 802, B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba y se ratifica Acta del 09.06.2021 que a su vez ratifica Acta del 14.04.2021 que acepta el cese de la Administradora Titular y designa en el cargo

a la Sra. Marcela ORIA, D.N.I. 27.096.076, argentina, separada, Comerciante, fecha de nacimiento 16/02/1979 y domicilio en Hipólito Yrigoyen 358, Ciudad de Córdoba, modificando el Art. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo de la Sra. Marcela ORIA, D.N.I. 27.096.076, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En éste mismo acto se designa a la Sra. Graciela Noemí SPADARO, D.N.I. 13.036.896, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrado en éste acto aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Marcela ORIA, D.N.I. 27.096.076, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 341554 - \$ 795,52 - 15/10/2021 - BOE

AGATA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 2017 se resolvió la elección de la Sra. Elsa Asunción Travaini, DNI 3.969.103 como Presidenta; del Sr. Jorge Héctor Bertona, DNI 6.519.701 como Vicepresidente; y de los Sres. Miguel Bertona, DNI 18.515.616 y Nicolás Bertona DNI 28.849.561 como directores suplentes.

1 día - N° 341219 - \$ 276,35 - 15/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOTEO SALESIANOS S.A.

REFORMA ESTATUTO

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/09/2021 en segunda convocatoria de ASOCIACIÓN CIVIL LOTELO SALESIANOS S.A., por unanimidad se resolvió modificar la denominación social a: "Asociación Civil Valle Norte S.A." y en consecuencia Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1º: Bajo la denominación de "ASOCIACIÓN CIVIL

VALLE NORTE S.A." funciona una ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO bajo la forma de Sociedad Anónima de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Sociedades N° 19.550. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio se encuentra facultado para cambiar o constituir los domicilios que para determinados actos o contratos le sean necesarios, pudiendo asimismo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país."

1 día - N° 341318 - \$ 680,50 - 15/10/2021 - BOE

TINA REGALOS S.R.L.

RATIFICACIÓN - RECTIFICACIÓN

Por acta de reunión de socios con fecha 08/09/2021, se ratifica todo el contenido del CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES- MODIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN- CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL, celebrado con fecha 19/11/2020 que no sea objeto de rectificación. Asimismo se rectifica la cláusula sexta inc. a y c, la que quedará redactada de la siguiente manera: SEXTA: (Modificaciones al contrato social constitutivo- Designación de nuevos Gerentes- Nuevo domicilio social). Que como consecuencia de la cesión y transferencia de cuotas sociales. a) Modificar la Clausula Quinta del Contrato Social Constitutivo: la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de (2) Socios Gerentes, que designará la Asamblea o Reunión de Socios que represente o esté constituida por la mayoría del Capital Social y durarán en su cargo por tiempo indeterminado, mientras dure el Contrato Social, pudiendo ser removidos y/o reemplazados de la misma manera, en cualquier momento. Los socios Gerentes podrán actuar de forma indistinta, teniendo en tal carácter y en cualquier caso, todas las facultades y atribuciones para realizar los actos, gestiones, trámites y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, en los términos del Art. 157 y ccs. de la Ley General de Sociedades número 19.550 y modificatorias. Los Socios Gerentes están facultados para conferir Poderes Generales y/o Poderes Especiales, nombrar mandatarios y revocarlos, cuantas veces fuere menester." b) Establecer nuevo domicilio de la Sede Social: se fija y establece el nuevo domicilio social y legal de la firma "TINA REGALOS S.R.L." en calle Pedro C. Molina N° 398, Barrio Brochero, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. c) Designación de nuevos

Socios-Gerentes: se designan nuevos Socios Gerentes de la razón social, por tiempo indeterminado, a los Señores María Ysabel Argentina Bazán, D.N.I. N° 5.297.910, CUIT: 27-05297910-8 y Julian Martín, D.N.I. N° 29.204.190, CUIT: 20-29204190-0, quienes podrán actuar en tal carácter indistintamente y tendrán las facultades, atribuciones y obligaciones que surgen del Contrato Social Constitutivo y sus modificaciones y del orden normativo vigente (Ley General de Sociedades n° 19.550 y sus modificaciones vigentes); presentes en este acto, los prenombrados Nuevos Socios Gerentes, manifiestan que aceptan en forma expresa los cargos para los cuales han sido designados, mediante la firma al pie de este instrumento; comprometiéndose a desempeñar-se fiel y lealmente y conforme a Derecho.

1 día - N° 341492 - \$ 1377,46 - 15/10/2021 - BOE

ESTACIONAMIENTOS DEL CENTRO S. A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria Unanime del día 21 de Noviembre de 2020, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE Hector Ruben Lugon; D.N.I. 14.160.356 Y DIRECTOR SUPLENTE: Nabil Ayelen Lugon, D.N.I. 33.424.437. Duración: tres ejercicios. -

1 día - N° 341708 - \$ 396,20 - 15/10/2021 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS "EL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 112 de fecha 12-10-2021 se eligieron las autoridades y por Acta de Directorio N° 1208 de fecha 12-10-2021 fueron distribuidos los cargos de la siguiente manera: DIRECTORIO: Presidente: Julio César Scarafía, D.N.I. 21.397.201; Vicepresidente: Mónica Beatriz Agodino, D.N.I. 11.309.457; Secretario: Eduardo Javier Felizia, D.N.I. 12.219.813; Vocales Titulares: Daniel César Felizia, D.N.I. 14.828.055; Pablo Andrés Scarafía, D.N.I. 23.252.453; Leopoldo Andrés Agodino, D.N.I. 32.221.218; Vocales Suplentes: Cristina María Felizia, D.N.I. 13.521.468; Carolina María Clemente, D.N.I. 28.565.477. Director Independiente: Julio César Perusia, D.N.I. 6.449.489. CONSEJO DE VIGILANCIA: Presidente: Neri Evelio Santiago Dalmazzo, D.N.I. 6.432.287; Otros miembros:

Oscar Rafael Biancotti, D.N.I. 6.429.144; Gustavo Fabián Zarranz, D.N.I. 17.372.068. GERENTES DE LA GERENCIA GENERAL COLEGIADA: Mónica Beatriz Agodino, D.N.I. 11.309.457; Eduardo Javier Felizia, D.N.I. 12.219.813 y Julio César Scarafía, D.N.I. 21.397.201.-

1 día - N° 341835 - \$ 1036,25 - 15/10/2021 - BOE

ACUERDOS S.R.L.

ACTA SOCIETARIA. ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DEL ACTA DE MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL.

En la ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de octubre de dos mil veintiuno, siendo las 14:00 Hs., se reúnen en la sede social los actuales socios e integrantes de la firma ACUERDOS S.R.L. (CUIT 30-71117453-9), los Sres. ALDO ALEJANDRO SFERCO DNI 24.691.718 y FERNANDO SANIEL SFERCO DNI 21.395.340, a los efectos de ratificar, rectificar y modificar el acta de reunión de socios celebrada el día 2 de julio de 2021, como consecuencia de las observaciones realizadas por el Registro Público mediante Expte.: 0007-184406/2021. Asimismo, acto seguido proceden a rectificar la Modificación del objeto social y reforma de estatuto conforme se describe a continuación. Se resuelve, que dado que la sociedad ha ampliado sus actividades a las áreas comerciales incorporando las actividades de provisión de elementos aeronáuticos y las mismas son precisas y determinadas y estando comprendida dentro de las disposiciones del Art. 11, inc. 3 LS, y en consecuencia se reforma la cláusula SEGUNDA del contrato sociales quedando redactada en la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto la explotación y comercialización del ramo de "bienes inmuebles"; la producción y comercialización agropecuaria; representaciones comerciales y actividades aeronáuticas, pudiendo realizar por cuenta propia, por terceros o asociada con otras personas, las actividades que se detallan: a) construcción de inmuebles; b) urbanización y loteos de terrenos propios o de terceros; c) compra, venta y financiación de inmuebles propios o de terceros; d) explotación agrícola ganadera, en inmuebles propios o de terceros en inmuebles propios o de terceros o asociados con otras personas; e) compra, venta, alquiler y financiación de inmuebles rurales propios o de terceros; f) representaciones comerciales en general. g) Importación, exportación, fabricación y comercialización de vehículos terrestres y acuáticos, automotores, motovehículos, bicicletas, indumentaria deportiva, repuestos y autopartes; h) dedicarse a la actividad aeronáutica mediante los servicios de tra-

bajo aéreo en cualquiera de sus modalidades y/o escuela de vuelo e instrucción aeronáutica y/o formación de personal aeronáutico en todas sus modalidades y/o transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e internacional, regular y/o no regular y/o traslado aéreo sanitario; i) Explotadora: actuar en calidad de "explotadora" que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler (leasing) operativo y/o financiero, dry y/o wet lease con opción o no de compra, otorgar o recibir financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamento de aeronaves y explotación de aeronaves y de rutas con las respectivas autorizaciones que correspondan, distribución, actuar como locadora o locataria debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de personal aeronáutico-artículo 76 Código Aeronáutico; j) Asesoramiento: brindar asesoramiento aeronáutico con fines de organizar, planificar, administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de trabajo aéreo o transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias y/o de terceros; k) Comercialización: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, consignación y/o representación nacional e internacional de aeronaves helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, repuestos, accesorios e insumos, marcas, patentes, diseños, instrumentos y partes, sus plantas motrices y/o sus partes componentes, estructurales mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento; l) Fideicomisos: actuar como fiduciario y/o fiduciante y/o beneficiario en cualquiera de sus formas inmobiliaria, mobiliaria y/o aeronáutica; ll) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones, vinculadas con el objeto social. En los casos que sea necesario realizará la actividad con la intervención de profesionales habilitados; m) Inversiones: realizar aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse conforme la legislación vigente, financiar operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantía, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; n) Hangares y Talleres de Mantenimiento: instalación de hangares y/o aeródromos. Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos, asimismo podrá brindar mantenimiento y reparación de aeronaves motores, equipos y accesorios; o)

Construcción: construcción, producción, transformación, reparación, fabricación de motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves; así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. p) Trabajo aéreo: Agro aéreos: rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, fumigación; q) Fotografía: aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua; propaganda: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial, con humo; r) Inspección, seguridad y vigilancia: combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Desarrollar tareas de vigilancia particular y/o tareas de investigaciones privadas a personas físicas y/o jurídicas, custodias de bienes y personas físicas y/o jurídicas, prestar servicios de seguridad bancaria, implementar sistemas de prevención de ilícitos en todas sus formas, diseñar e implementar toda clase de sistemas de control electrónico local o a distancia de prevención de ilícitos, incluyendo sistemas de transmisión de alarmas de telefonía y radiofrecuencia, sistema de transmisión de imágenes digitales por radiofrecuencia (televigilancia) y sistemas de retransmisión por microondas, incluyendo posiciones satelitales (GPS), tanto para entidades públicas como privadas, personas físicas o jurídicas, la capacitación general del personal que desarrolla tareas de seguridad, el asesoramiento y transmisión de recursos humanos y tecnología, especialmente a empresas de seguridad, sean personas físicas y/o jurídicas; s) Materiales peligrosos: diseño y puesta en marcha de todo tipo de proyecto de sistemas destinados a brindar guarda y transporte de materiales peligrosos, componentes químicos, patológicos y bacteriológicos y radioactivos en todas sus variedades, t) Siniestros: intervenir en la conformación de investigaciones y pericias relacionadas o derivadas de fraudes, ilícitos o siniestros, con especialidad en el área de sistemas, servicios en red y ciberespacio, todo ello como complemento para la aplicación con medios aéreos, terrestres o marítimos, y todas las o tras actividades encuadradas dentro del Código Aeronáutico y el Decreto 2836/71, sus modificaciones, ampliaciones y reemplazos; u) Defensa y protección de la fauna: siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de

alambrados, control de manadas; v) Pesca: localización de cardúmenes; w) Exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales; x) Montaje y construcción de cimientos para Torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos; y) Intermediación y Reserva: La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad; z) Otorgar préstamos e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, quedando excluidas las vinculadas a la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá el más amplio ejercicio de su personalidad y capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos que se relacionan con el objeto social." Seguidamente, pide la palabra el socio Aldo Alejandro Sferco, quien presta su conformidad al texto propuestos para la cláusula segunda del contrato social, referente al objeto social. Asimismo, autorizan al Dr. Martín Gustavo Cáceres a proceder con el trámite de inscripción de la presente pudiendo contestar todas las observaciones que realice la I.P.J, y redactar a esos efectos con absoluta libertad los instrumentos necesarios a tal fin. Se ratifica Acta de Reunión de Socios de fecha 2/7/2021. Seguidamente, siendo las 15:10 horas, se da por terminada la reunión firmando los presentes al pie de esta acta.

1 día - N° 341976 - \$ 8517,95 - 15/10/2021 - BOE

EL AGUARA S.R.L.

ACTA SOCIETARIA

En la ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de octubre de dos mil veintiuno, siendo las 14:00 Hs., se reúnen en la sede social los actuales so-

cios e integrantes de la firma EL AGUARA S.R.L. (CUIT 30-71406344-4), los Sres. ALDO ALEJANDRO SFERCO DNI 24.691.718 y FERNANDO SANIEL SFERCO DNI 21.395.340, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de los socios que firmarán el acta. Se resuelve que sea firmada por los Sres. Aldo Alejandro Sferco y Fernando Daniel Sferco. 2. Modificación del objeto social y reforma de estatuto. Se resuelve, que dado que la sociedad ha ampliado sus actividades a las áreas comerciales incorporando las actividades de provisión de elementos aeronáuticos y las mismas son precisas y determinadas y estando comprendida dentro de las disposiciones del Art. 11, inc. 3 LS, y en consecuencia se reforma la cláusula SEGUNDA del contrato sociales quedando redactada en la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto la explotación y comercialización del ramo de "bienes inmuebles", con la dirección de un corredor inmobiliario, de acuerdo a lo prescripto por el art. 16 inc. "e" de la ley 7191. También tendrá por objeto la producción y comercialización agropecuaria; y representaciones comerciales y actividades aeronáuticas; pudiendo realizar por cuenta propia, por terceros o asociada con otras personas, las actividades que se detalla: a) construcción de inmuebles; b) urbanización y loteos de terrenos propios o de terceros; c) compra, venta y financiación de inmuebles propios o de terceros; d) explotación agrícola ganadera, en inmuebles propios o de terceros o asociados con otras personas; e) compra, venta, alquiler y financiación de inmuebles rurales propios o de terceros; f) representaciones comerciales en general. g) Importación, exportación de bienes; h) dedicarse a la actividad aeronáutica mediante los servicios de trabajo aéreo en cualquiera de sus modalidades y/o escuela de vuelo e instrucción aeronáutica y/o formación de personal aeronáutico en todas sus modalidades y/o transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e internacional, regular y/o no regular y/o traslado aéreo sanitario; i) Explotadora: actuar en calidad de "explotadora" que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler (leasing) operativo y/o financiero, dry y/o wet lease con opción o no de compra, otorgar o recibir financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamento de aeronaves y explotación de aeronaves y de rutas con las respectivas autorizaciones que correspondan, distribución, actuar como locadora o locataria debidamente inscrita en el Registro Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de

personal aeronáutico-artículo 76 Código Aero-náutico; j) Asesoramiento: brindar asesoramiento aeronáutico con fines de organizar, planificar, administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de trabajo aéreo o transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias y/o de terceros; k) Comercialización: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, consignación y/o representación nacional e internacional de aeronaves helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, repuestos, accesorios e insumos, marcas, patentes, diseños, instrumentos y partes, sus plantas motrices y/o sus partes componentes, estructurales mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento; l) Fideicomisos: actuar como fiduciario y/o fiduciante y/o beneficiario en cualquiera de sus formas inmobiliaria, mobiliaria y/o aeronáutica; ll) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones, vinculadas con el objeto social. En los casos que sea necesario realizará la actividad con la intervención de profesionales habilitados; m) Inversiones: realizar aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse conforme la legislación vigente, financiar operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantía, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; n) Hangares y Talleres de Mantenimiento: instalación de hangares y/o aeródromos. Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos, asimismo podrá brindar mantenimiento y reparación de aeronaves motores, equipos y accesorios; o) Construcción: construcción, producción, transformación, reparación, fabricación de motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves; así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. p) Trabajo aéreo: Agro aéreos: rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, perse-

cución de animales dañinos, fumigación; q) Fotografía: aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua; propaganda: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial, con humo; r) Inspección, seguridad y vigilancia: combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Desarrollar tareas de vigilancia particular y/o tareas de investigaciones privadas a personas físicas y/o jurídicas, custodias de bienes y personas físicas y/o jurídicas, prestar servicios de seguridad bancaria, implementar sistemas de prevención de ilícitos en todas sus formas, diseñar e implementar toda clase de sistemas de control electrónico local o a distancia de prevención de ilícitos, incluyendo sistemas de transmisión de alarmas de telefonía y radiofrecuencia, sistema de transmisión de imágenes digitales por radiofrecuencia (televigilancia) y sistemas de retransmisión por microondas, incluyendo posiciones satelitales (GPS), tanto para entidades públicas como privadas, personas físicas o jurídicas, la capacitación general del personal que desarrolla tareas de seguridad, el asesoramiento y transmisión de recursos humanos y tecnología, especialmente a empresas de seguridad, sean personas físicas y/o jurídicas; s) Materiales peligrosos: diseño y puesta en marcha de todo tipo de proyecto de sistemas destinados a brindar guarda y transporte de materiales peligrosos, componentes químicos, patológicos y bacteriológicos y radioactivos en todas sus variedades, t) Siniestros: intervenir en la conformación de investigaciones y pericias relacionadas o derivadas de fraudes, ilícitos o siniestros, con especialidad en el área de sistemas, servicios en red y ciberespacio, todo ello como complemento para la aplicación con medios aéreos, terrestres o marítimos, y todas las o tras actividades encuadradas dentro del Código Aero-náutico y el Decreto 2836/71, sus modificaciones, ampliaciones y reemplazos; u) Defensa y protección de la fauna: siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de

alambrados, control de manadas; v) Pesca: localización de cardúmenes; w) Exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales; x) Montaje y construcción de cimientos para Torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos; y) Intermediación y Reserva: La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad; z) Otorgar préstamos e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, quedando excluidas las vinculadas a la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá el más amplio ejercicio de su personalidad y capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos que se relacionan con el objeto social." Seguidamente, pide la palabra el socio Aldo Alejandro Sferco, quien presta su conformidad al texto propuestos para la cláusula segunda del contrato social, referente al objeto social. Asimismo, autorizan al Dr. Martín Gustavo Cáceres a proceder con el trámite de inscripción de la presente pudiendo contestar todas las observaciones que realice la I.P.J. y redactar a esos efectos con absoluta libertad los instrumentos necesarios a tal fin. Seguidamente, siendo las 15:10 horas, se da por terminada la reunión firmando los presentes al pie de esta acta.

1 día - N° 341985 - \$ 8289,30 - 15/10/2021 - BOE